

## Otra transición política... exhortamos al diálogo y la paz



## La familia como núcleo de la sociedad



- Democracia bajo sitio
- El principio de subsidiaridad: situación actual en las familias peruanas
- Cumbre en Perú. La Iglesia aboga por minería con responsabilidad social
- El diálogo sinodal
- El Papa Francisco y las enseñanzas sociales de la Iglesia
- La anti-diplomacia de Ortega



¡Sus seguros en manos seguras!  
Calle Bolívar N° 472 of 301-302  
Miraflores  
T: 242-5858 / 242-9081 / 998-337-654

www.romacocorredores.com

info@romacocorredores.com



PROGRAMA TUS ENVÍOS  
PUERTA-PUERTA A TODO EL PERÚ

Servicio de Courier a nivel nacional

Cell: 947 957 871 / Cell negocios: 952 014 827 / Correo: atencionalcliente@arvaexpress.com

Patrocinadores

José Antonio **Ricalde Osorio**  
Victor **Roca Buiza**  
Francisco **Pini Rodolfi**  
Nadia **Iriarte Pamo**  
Gustavo **Salazar Ramírez**  
Eduardo Gómez **de la Torre Freundt**  
Mauricio **Zeballos Velarde**  
Nancy **Laos Cáceres**  
Carlos Blancas **Bustamante**  
Lourdes **Zamudio Salinas**  
Javier de Belaúnde **López de Romaña**  
José Tubino **Arias Schreiber**  
José **Rey de Castro**  
Enrique **Duran Padros**  
Juan Antonio **Alzamora Gamboa**  
P. Juan Roger **Rodríguez Ruiz**



9



12



17



27



39



44

ÍNDICE

VISIÓN GLOBAL

6-7 Visión global

ACTUALIDAD NACIONAL

8-9 Democracia bajo sitio – Jorge Vallejo

10 Periodismo que construye una “nueva ciudadanía” en la era digital – Esther Núñez

11 Una antropología catastrófica - \*Johan Leuridan Huys OP

TEMA CENTRAL

12-13 La importancia de la familia – Javier Colina Seminario

14 El derecho a la protección de la familia desde el derecho de los migrantes – Isabel Manrique

15-16 El principio de subsidiaridad: situación actual en las familias peruanas – César Sisniegas y Denissa Pajuelo de Sisniegas

INSTITUCIONAL

17 FSC: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú

19 FSC: Elecciones municipales y regionales

20 Curso: Economía social de mercado – Juan Ponce Alcántara

21 Los nuevos templos del poder: pastores y políticos en América Latina

IGLESIA NACIONAL

25 El diálogo sinodal – Oscar Lazo

26 Nuevas historias de peruanos ejemplares y santos – José Antonio Varela

IGLESIA INTERNACIONAL

28-29 Los procesos de diálogo entre instancias continentales de la Iglesia: Participación del CELAM en la FABC – Humberto Ortiz

DOCTRINA SOCIAL

31-33 El Papa Francisco y las enseñanzas sociales de la Iglesia - P. Luis Ugalde, S.J.

34-36 El carácter de la relación entre religión y política – Gonzalo Gamio

37 Libro: El derecho y la doctrina social de la Iglesia – Mauricio Zeballos

INTERNACIONAL

38-39 De Bolsonaro a Lula: Expectativas y dificultades en las políticas de medio ambiente – Jorge Félix Rubio

40-41 La antidiplomacia de Ortega – José Dávila

42-44 La destrucción de la democracia en Nicaragua y la violación sistemática de los derechos humanos por la dictadura Orteguita – Antonio Maldonado

45-46 El cambio climático no es un problema ambiental: es un problema de desarrollo - Carolina Leitao

CULTURA

47 Festival de Cine Europeo edición N°34 – Senna Gonzalez

48 DOCUMENTOS

**LA BIBLIA Latinoamérica**

venta presencial  
Distrito de Jesús María  
Sede de la Conferencia Episcopal Peruana  
Dirección: Calle Estados Unidos N° 838  
Recepción: Preguntar por Mónica López

venta online  
Correo: recepcion@iglesiacatolica.org.pe  
Teléfono: 01 4631010 Anexo 100

BCP  
Cuenta Bancaria de la CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA-BIBLIAS  
Cuenta en Soles: 191-9917714-0-27  
CCI: 00219100991771402756

Cuenta en Dólares: 191-9913739-1-85  
CCI: 00219100991373918552

PRECIO ESPECIAL  
S/ 35.00 soles  
Stock Limitado



Edición anterior de TESTIMONIO número 137, dedicada al pronunciamiento de la Conferencia Episcopal sobre el momento actual y la crisis de gobernabilidad en nuestro país.

**N° 138 Setiembre - Diciembre 2022**

**TESTIMONIO**

Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

**Directorio del IESC**

**Presidente**  
Armando Borda Herrada  
**Vice Presidente**  
José Luis Pérez Guadalupe  
**Directores**  
Francisco Belaunde Matossian  
Mauricio Zeballos Velarde

**REVISTA TESTIMONIO**

**Editora**  
Senaquerib Gonzalez  
**Consejo de Redacción**  
Pedro Aviles Quije  
Isabel Manrique  
Jorge Vallejo  
Senaquerib Gonzalez

**Colaboradores**  
Kathleen Zegarra  
P. Juan Roger Rodríguez  
José Antonio Varela Vidal  
Juan Ponce Alcántara  
Josef Zielinski Flores  
P. Ricardo Angulo  
Javier Colina Seminario  
Gregorio Belaunde  
William Vásquez, OP  
Esther Núñez  
Carlos Batalla  
P. Antonio Aransay, OAR  
Manuel Silva

**Diseño y Diagramación**

Luis Cabellos  
**Fotos:** Internet, archivo IESC

**Publicidad**

Luisa Cáceres P.

**Impresión**

Tarea Gráfica  
Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 95-1369  
ISSN: 1813-5102

**Distribuidores en Provincias**

**Tumbes**  
Melissa Ricalde Morán  
**Piura**  
David Ordinola / Carla Palacios  
**Chiclayo**  
James Guerrero  
**Trujillo**  
Zoila Viteri / Néstor Costilla  
**Cajamarca**  
María Ángela Ortiz  
**Chachapoyas**  
Rosario Ullilén / Elizabeth Terán  
**Chimbote**  
Kelly Anderson  
**Chuquibambilla**  
César Augusto Portocarrero  
**Ayacucho**  
Cristian Silvera  
**Huancavelica**  
Wilder Esplana / Édgar González Boza  
**Huancayo**  
Gustavo Alarcón / Jorge Huamán  
**Huaraz**  
Erick Nuñez Torres / Giovanni Figueroa  
**Puno**  
Elizabeth Quilca  
**Cuzco**  
Miriam Diaz / Óscar Lazo  
**Arequipa**  
Yolanda Quispe  
Paola Pinto de Alarcon  
Hna. Amelia Ortíz  
**Ilo**  
Ana Pacho  
**Tacna**  
Javier Chacón

**E**l número 138 de nuestra revista Testimonio se publica en un momento ciertamente particular para nuestra Patria: para algunos es un punto de inflexión, para otros la consecuencia natural de un proceso de deterioro de las instituciones y del sistema político del país. Como han señalado algunos analistas políticos internacionales, el Perú se está convirtiendo en un ejemplo del desorden político, producto de errores en la legislación electoral, en el sistema de control político entre los poderes y vacíos en la interpretación de las leyes, que impiden encontrar claridad en el momento de tomar decisiones.

No podemos ser ajenos a esta situación que ha conducido nuestra Patria al desgobierno, al enfrentamiento de peruanos, al desorden, la violencia y una enorme desconfianza en las instituciones particularmente la institución presidencial y el Congreso de la República. Hemos asistido a un inédito e inaceptable intento de golpe de estado perpetrado por el propio Presidente de la República en funciones, que, sin tomar en cuenta los efectos en el estado de derecho y en la preservación del sistema democrático peruano, intentó ilegalmente concentrar el poder cerrando el Congreso e interviniendo instituciones democráticas y autónomas.

Pese a todo, debemos destacar que la respuesta de la institucionalidad peruana fue más rápida de lo que podría haberse esperado. De hecho, la sucesión presidencial ocurrió en cuestión de pocas horas, lo mismo que la detención del expresidente y un proceso judicial que a pesar de lo inédito de la situación, ha procurado apearse siempre a la ley y al respeto a los derechos humanos.

No podemos dejar de mencionar, sin embargo, la actitud democrática de personas e instituciones de la sociedad civil que se han pronunciado a propósito de esta situación tan convulsa; entre ellos el Foro Social Cristiano y también la Conferencia Episcopal Peruana, rechazando sin matices el intento de interrumpir el orden democrático, abogando siempre por el respeto a la integridad de las personas a la Constitución, a las leyes nacionales, a la institucionalidad y al estado de derecho.

Exhortamos al diálogo y rechazamos la violencia que viene ocasionando la muerte lamentable, principalmente de jóvenes. Así como de policías y ciudadanos heridos, cuantiosos daños materiales, perjudicando como siempre a los más pobres del país.

Este número contiene diversos contenidos que muestran una preocupación por el sistema político, por el control de las instituciones, además de la exigencia al compromiso de todos por un país mejor; como lo dice Monseñor Cabrejos exigiendo el compromiso de la minería con las poblaciones vulnerables a los cuales impacta con su actividad. Mientras estas poblaciones no se sientan reconocidas y atendidas tendremos siempre conflictos sociales que terminan perjudicando a todos.

Presentamos también temas que son parte de la realidad del mundo; por ejemplo la preocupación del Papa por la justicia social o la situación terrible de Nicaragua, en donde la Iglesia, que ha sido condenada por su labor profética de denunciar las graves violaciones de los derechos humanos y la libertad, es ahora perseguida por un régimen autoritario que nos recuerda lo que ocurre cuando se pierde la autonomía de los poderes, el ejercicio de la democracia, la libertad y la institucionalidad para someter todo en la voluntad de un dictador.

Desde la revista testimonio invitamos a no perder la esperanza, no dejarnos llevar por el desaliento, el desconsuelo sino participar activamente en la construcción del bien común sobre todo en estas circunstancias y, como dice el evangelio de Mateo 24, 13, perseverar hasta el final para dar testimonio de Cristo a todo el mundo.

## NACIONALES

## Gobierno declara Estado de Emergencia a nivel nacional por 30 días

A través del Decreto Supremo N° 143-2022-PCM, el Gobierno declaró Estado de Emergencia a nivel nacional por el término de 30 días calendario. Durante este periodo, la Policía Nacional del Perú mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

El ministro de Defensa, Alberto Otárola, aclaró que la aplicación de este régimen no significa que queden suspendidas las actividades comerciales o económicas tanto en Lima como en provincias, sino que no se pueden realizar reuniones que alteren el orden público.

Ante las violentas protestas, bloqueos de carreteras y enfrentamientos que han dejado heridos y fallecidos durante los últimos días en provincias como Apurímac, Arequipa, Cusco, entre otros, el Gobierno decretó inmovilización social obligatoria (toque de queda) durante 5 días en 15 provincias de 8 regiones del país. De acuerdo con la norma, se establece el toque de queda en las provincias de Arequipa (Arequi-

## Dictan prisión preventiva a Pedro Castillo por 18 meses

En el marco de las investigaciones por los presuntos delitos de rebelión y conspiración, el juez Juan Carlos Checkley Soria dictó 18 meses de prisión contra el expresidente Pedro Castillo. Durante la audiencia, la Fiscalía argumentó que “existe flagrancia en el delito que se le imputa”, debido a que Castillo llamó a las Fuerzas Armadas a cumplir las disposiciones que había adoptado al momento de decretar la disolución del Congreso, y por ende, el intento fallido de golpe de Estado.

Asimismo, el representante del Ministerio Público contempló la intención de fuga cuando el exmandatario se dirigió a la Embajada de México: “No creemos que haya ido a la Embajada de México a tomar el té”. Ante ello, Duberlí Rodríguez, abogado de Aníbal Torres, señaló que la Fiscalía no posee evidencias de que su defendido se haya levantado en armas y que no hay indicios de su participación en el fallido golpe de Estado. “La prisión preventiva es la excepción y no la regla. (Sin embargo), la judicialización de la política (ha subvertido este orden)”, indicó.



El ministro de Defensa señaló que desde el Ejecutivo se tomarán decisiones para continuar restableciendo el orden interno.

pa), Virú (La Libertad), Ica (Ica), Pisco (Ica), Andahuaylas (Apuurímac), Chincheros (Apuurímac), Cusco (Cusco), La Convención (Cusco), Chumbivilcas (Cusco), Espinar (Cusco), Carabaya (Puno), San Román/distrito Juliaca (Puno), Tayacaja (Huancavelica), Angaraes (Huancavelica), Cangaño (Ayacucho).



Maestros del Sutep realizan plantón frente al Congreso.

## Maestros del Sutep en huelga de hambre por más de 10 días

Maestros del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) realizaron un plantón frente a la sede del Congreso de la República, en el Centro de Lima. Para exigir que no se apruebe el presupuesto presentado al Congreso. Los maestros aseguran que este no incluye el compromiso gubernamental de destinar el 6% del PBI al sector educación.

Así lo dio a conocer Lucio Castro, secretario general de la organización, quien lamentó que el Ministerio de Educación no promueva la instalación de una mesa de diálogo. “Nunca ha habido una voluntad de diálogo con el Sutep, las veces que nos hemos reunido han sido contadas y siempre con la expectativa de que se cumplan los acuerdos. El ministro de Educación no nos da respuesta, tenemos maestros que por su edad no deberían estar en la huelga, pero no hay un interés de instalar una mesa para atender nuestras demandas”, expresó al medio de comunicación Perú 21.

## INTERNACIONALES

## Obispo de Honduras realiza vigilia por monseñor Rolando Álvarez

Monseñor José Antonio Canales, obispo de la Diócesis de Danlí, en Honduras, realizó este domingo una misa y vigilia en solidaridad con el obispo de la Diócesis de Matagalpa monseñor Rolando Álvarez, quien continúa en arresto domiciliario hace más de tres meses, impuesto por el régimen de Daniel Ortega.

Antes de iniciada la jornada, monseñor Canales presidió la eucaristía dominical y la hora santa a los pies de Jesús Sacramentado: “por la vida de monseñor Rolando José Álvarez Lagos en el día de su cumpleaños”.

El pasado domingo 27 de noviembre, monseñor Álvarez cumplió 56 años; no obstante, no pudo festejar junto a su feligresía que envió mensajes de solidaridad y denuncia por la actual situación.

## China da marcha atrás en sus políticas cero covid

Este 7 de diciembre las autoridades chinas anunciaron un relajamiento general de su estricta política conocida como ‘Covid cero’. Ahora entre los cambios está permitir la cuarentena en casa y eliminar el requisito de presentar una prueba negativa sobre el virus en algunos lugares públicos.

Recordemos que la estrategia cero covid generó una avalancha de protestas sin precedentes que incluyó llamados a la renuncia del presidente Xi Jinping. El Consejo de Estado anunció las nuevas medidas con las que China, país donde surgió la pandemia, deberá convivir a partir de ahora con el virus. Se trata de un relajamiento general de las reglas sanitarias y entre los cambios destacados se encuentra permitir a algunas personas contagiadas hacer la cuarentena en sus viviendas, en vez de ser reclusas en hospitales y centros de aislamiento como ha ocurrido desde hace casi tres años. “Las personas con casos leves pueden recuperarse por sí mismas sin atención médica especial”, aseguró Wu Zunyou, epidemiólogo jefe de los Centros para el Control de Enfermedades de China.



Arzobispo Sviatoslav Shevchuk y Papa Francisco.

## Arzobispo Sviatoslav Shevchuk se reúne con el Papa Francisco

El arzobispo ucraniano, Sviatoslav Shevchuk, se reunió con el Papa Francisco por primera vez desde que Rusia comenzó la guerra a fines de febrero. En el encuentro le entregó al Papa un fragmento de una mina rusa que destruyó la fachada del edificio de la iglesia católica ucraniana en la ciudad de Irpin, cerca de Kyiv, en marzo.

“Es un regalo muy simbólico, no solo porque Irpin fue una de las primeras ‘ciudades mártires’ afectadas por la agresión rusa contra Ucrania, sino también porque se extraen piezas similares de minas terrestres de los cuerpos de soldados, civiles y niños ucranianos, un signo visible de la destrucción y muerte que la guerra trae cada día”, informó la oficina del arzobispo.

Asimismo, el arzobispo agradeció al Papa todas sus oraciones y esfuerzos “para detener la guerra y mediar en la paz, liberar rehenes y prisioneros y organizar la solidaridad universal de la Iglesia Católica en nombre del pueblo ucraniano que sufre”.

## Brasil, México y Argentina no suscriben declaración de apoyo sobre Ucrania en la OEA

Brasil, México y Argentina no figuran entre los 24 países americanos que suscribieron una declaración de apoyo a Ucrania por la invasión rusa y de condena a Moscú, leída durante la reunión anual de la OEA en Lima. El documento titulado “Continuo apoyo para el fin de la agresión rusa en Ucrania”, aplaudido por Estados Unidos, fue presentado por Guatemala en el plenario de la 52ª Asamblea General de la Organización de los Países Americanos. El texto declara la “renovada y enérgica condena de la invasión ilegal, injustificada y no provocada de Ucrania”. Asimismo, señala la “inmensa preocupación por la indiferencia y desprecio por parte de la Federación Rusa a las exhortaciones de la OEA para el retiro de sus fuerzas militares de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas”.

La declaración fue firmada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.

# Democracia bajo sitio



\*JORGE LUIS VALLEJO CASTELLO

Escribir un artículo de coyuntura en el Perú siempre ha sido complejo y ahora se ha vuelto prácticamente imposible. Los sucesos desbordan minuto a minuto, y cada mañana el escenario es incierto.

En el Perú, en estos momentos, la democracia se encuentra bajo sitio recibiendo múltiples ataques, varios son los factores:

A nivel mediático la población ha recibido mucha información política, pero poco conocimiento político. Se conocen los escándalos, las investigaciones abiertas y las denuncias, los discursos confrontacionales, etcétera; es decir, se conoce todo el ruido político, pero no el detalle del “cómo funcionan las cosas”, de cómo funcionan las instituciones y sus procesos. En esta explosión mediática no solo se encuentran las redacciones y medios de prensa consabidos, sino también las ahora llamadas redes alternativas y el gran flujo de información que existe “suelta en plaza” y sin ningún filtro. Son miles de opiniones mezcladas en tiempos de posverdad y falsas informaciones circulando en redes sociales, en grupos de WhatsApp y demás. Cada vez menos se ahonda en el detalle de los acontecimientos, primando el sensacionalismo para superficialmente tratar de dar a conocer “algo”.

Por esa razón no se entiende, por ejemplo, el trabajo de la Fiscalía, las votaciones calificadas en un Congreso, o los principios de la sucesión constitucional en la presidencia de

la República. Y todo se aborda con el facilismo pragmático de un posteo en red social pretendiendo que nuestra opinión sea el modo cómo se resolverá un problema, incluso por encima de todo marco legal institucional.

El populismo como doctrina. La prédica de la confrontación, los ricos versus los pobres, Lima versus las otras provincias; han sido los mensajes que durante 16 meses de gobierno se ha transmitido en viajes gubernamentales y visitas, buscando azuzar las aguas de cara al momento que estamos atravesando.

En esa vorágine, se ha llegado también a intentos de explicaciones tan locas como que el expresidente Pedro Castillo estaba inducido por

**Ahora Castillo desde su prisión preventiva se manifiesta como si todavía fuese presidente de la República, rechazando el fin de su tiempo presidencial.**



El 7 de diciembre el expresidente, Pedro Castillo, anunció la disolución del Congreso.

sustancias extrañas al leer el mensaje de disolución del Congreso y de reorganización del Poder Judicial, Ministerio Público, etc. (mensaje muy similar al de Alberto Fujimori en 1992) en su intentona golpista. Claro, además la duda se usa como arma, dejando margen a “lo posible” ya que Castillo se ha negado a todo examen toxicológico, en lo que es una gran puesta en escena.

Se ha buscado crear “símbolos” de lealtad como parte de la perorata como la imagen del señor Aníbal Torres (a la fecha de esta publicación en la clandestinidad) acompañando al caído Castillo.

Ahora Castillo desde su prisión preventiva se manifiesta como si todavía fuese presidente de la República, rechazando el fin de su tiempo presidencial (el tiempo de los 5 gabinetes y de los más de 80 ministros). Es que ¿acaso también espera que se le construya un monumento? ¿Piensa desconocer lo sucedido y ponerse a la cabeza de las protestas como en sus años de sindicalista?

Entre las demandas que se oyen están el adelanto de elecciones, una Asamblea Constituyente (el camino

que usarán para lograrla es la protesta violenta) y ¿el retorno de Castillo a Palacio?

En este cocktail convulso el facilismo se ha impuesto como camino de réditos políticos. Desde hace años se ha configurado la crítica al Congreso como parte del “hacer política” en la cotidianeidad. Así el Congreso resulta siempre siendo “el peor que hemos tenido” (una retahíla de quejas en cada quinquenio, sin excepción). Se idealiza lo que “debería” ser un Congreso y se olvida que dichos representantes provienen de entre nuestros convecinos y conocidos, son por tanto una muestra de nuestra sociedad. Si el Congreso está mal, es porque la sociedad peruana lo está. Los hemos elegido, no son cargos hereditarios del Antiguo Régimen, libremente, seguro por simpatías temporales que terminan relativizando las muchas sombras en torno a esas candidaturas, de las cual hoy muchos se quejan. Una especie de “clamor” cual muletilla es el cierre del Congreso ¿es que acaso los peruanos no desean tenerlo?

Y la no menos riesgosa práctica de que, cuando los actores políticos no me gustan, se adelantan las elecciones y cual varita mágica se resuelven los problemas. ¿Adelanto de elecciones inmediato con las mismas reglas electorales, sin una seria reforma política?, ¿por qué creemos absurdamente que el resultado será diferente? Hemos exonerado de responsabilidades a nuestros políticos, quienes están en la obligación de buscar mínimos acuerdos para sacarnos del atolladero, sin que ello implique que la primera opción sea el adelanto de elecciones como mecanismo normalizado que se nos viene a la mente, medida propia de un parlamentarismo cuando ha caído el gobierno, pero ello no es lo normal en un régimen presidencialista.

Sin lugar a dudas, además hay quienes no han aceptado ni por lo visto aceptarán los principios básicos de una democracia liberal: la división de poderes, la renovación periódica de gobiernos y el respeto a las libertades, el gobierno de las leyes y no de los



"Si el Congreso está mal, es porque la sociedad peruana lo está. Los hemos elegido, no son cargos hereditarios del Antiguo Régimen".

**Hay quienes no han aceptado ni aceptarán los principios básicos de una democracia liberal: la división de poderes, la renovación periódica de gobiernos y el respeto a las libertades.**

hombres a capricho. Se han infiltrado como un virus dentro de las más altas esferas del poder político y desde ahí jugando entre el puesto gubernamental y las calles, azuzan y conspiran para la caída de esa democracia liberal. Cuentan con aliados en muchos sectores gremiales, magisteriales, eclesiales, etcétera, algunos por ingenuidad y otros porque no han olvidado viejas consignas de juventud (sólo se amoldaron durante los años 90 a la reforma imperante). Se ataca así a la democracia liberal desde dentro.

Se reclama por más seguridad ciudadana, pero se incendia y ataca a las comisarías, ¿tiene sentido? Solo si lo que se busca es atacar al Estado. Ese Estado no puede permitir que la protesta violenta sea el canal para que los peruanos hagan sentir su descontento u oposición, sino estaremos a poco de

degradarnos al Estado de naturaleza.

Convivimos bajo un orden constitucional, con un pacto entre ciudadanos y el Estado para garantizar nuestra existencia y promover el desarrollo de todos. El Perú de 2022 no es el de hace 100 o 50 años, ha dado importantes avances y pese a tantas crisis políticas mantiene su estabilidad económica que tantos sacrificios costó conseguir luego del desastre gubernamental de los 80. No obstante, todavía tenemos muchas brechas sociales por cubrir, pero en medio de crisis como la que venimos atravesando, eso no será posible.

La labor de quienes ahora constitucionalmente detentan el poder (y entendiendo todavía lo mantienen al momento de publicar este artículo), con la señora Dina Boluarte a la cabeza (y que fue elegida como fórmula presidencial cerrada), es acercarse a la protesta para negociar, no para ceder en bandeja de plata. El bloqueo de carreteras, la protesta y destrozos no pueden ser medio de negociación. Espero se tenga las habilidades necesarias para lograr un mínimo consenso que ponga orden en el país, un orden que se nos está volviendo tan esquivo y que cobra la vida de peruanos.

Es hora de resucitar al Leviatán con inteligencia y precisión en las acciones.

# Periodismo que construye una “nueva ciudadanía” en la era digital



\*ESTHER NÚÑEZ BALBÍN

Todos pueden hacer periodismo. Sin embargo, no todos pueden jactarse de ejercer un buen periodismo. Pues, sobre las bases de un periodismo responsable se construye una ciudadanía propositiva. Y es que las noticias no solo se “producen”, también transforman vidas. ¿Cuál es el tratamiento que debemos darle a las noticias, para favorecer la construcción de una nueva ciudadanía?

La creciente crisis política y social que se agudiza a diario en el Perú es el nuevo escenario para el periodismo. En esta nueva realidad post pandemia, el periodista surge como un agente de cambio comprometido con la verdad. El principal gestor de la cultura democrática en una sociedad es el periodista, en tanto informa y forma con objetividad la opinión de los ciudadanos, así lo destacó el papa emérito Benedicto XVI en su mensaje para la XLIV jornada mundial de las comunicaciones sociales<sup>(1)</sup>

Es verdad. Una noticia no deja de ser un hecho, pero no todo hecho es noticia. Que un perro muerda a un niño no es noticia, como sí lo es, cuando un niño muerde a un perro. En las salas de redacción suele imperar “esta justa medida” para elegir como noticia aquellos hechos impregnados de altas dosis de emotividad y sensacionalismo. De esta forma no solo las portadas de los diarios se convierten en la mejor vitrina de la delincuencia, violencia y crimen, sino también las pantallas de televisión.

## Sin renunciás

En la era digital de las comunicaciones sociales la prensa no deja de ser “tejedora de la sociedad”<sup>(2)</sup>. Ya en los albores del siglo XIX las sociedades se robustecían con el nacimiento de nuevas luces que traía el quehacer periodístico al mundo académico. Esas son las bases de un periodismo que sin desfallecer debe renacer.

La genuina noticia periodística que provoca la comunicación y establece la formación de relaciones sociales<sup>(3)</sup> se convierte en el principal signo de la prensa como constructora de sociedad y dialogo desarrollado desde sus orígenes.

Sin embargo, en medio de la vorágine del imperio digital se revela la verdadera naturaleza del periodismo ricamente humano, instrumento para construir sociedades fuertes. Es este el buen periodismo que debemos impulsar desde las mesas de redacción.

## Las “buenas noticias” en el escaparate

Este es el otro poder de los medios, pues siempre existe una dimensión que se mantiene invisible hasta que lo reconocemos como: “lo visible”. Ese periodismo es el que orienta a las sociedades en la exploración de “lo posible”. El que estimula el progreso de una nación, al regar semillas de entusiasmo, para mantener un alto nivel espiritual de iniciativa. Aquel que pone el poder de lo posible al servicio de las comunidades. Es el periodismo que difunde esperanza, porque aun en los relatos de los más sombríos episodios, insiste en buscar salidas y en hallar propuestas.

Hoy el lector nada en medio de un océano donde el buscador compone su propio mapa de viajes. Internet es el tablón de anuncios de la historia actualizada cada cinco minutos.

<sup>(1)</sup>«El sacerdote y la pastoral en el mundo digital: los nuevos medios al

*servicio de la Palabra», mayo 2010*

<sup>(2)</sup>Javier Dario Restrepo, *Periodista colombiano, experto en ética, miembro de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano*

<sup>(3)</sup>Bill Kowach y Tom Rosenstiel. *Los elementos del periodismo. Ediciones El País, Bogotá, 2004, p.30.*

Ahora la información se presenta a la carta. La noticia dejó de ser mucho un texto plano para convertirse en un abanico polimorfo de eslabones de la información estructurados como un viaje de conocimiento.<sup>(4)</sup>

En la postpandemia cuando la noticia transforma a las audiencias el periodismo digital es una “nueva ventana”. Pues, genera cambios positivos en el comportamiento de sus públicos. Y es aquí cuando las informaciones transforman vidas.

Vivimos en la era del “deepfake”, el “fakenews” y el “clickbate”. Sin embargo, el periodismo está en crisis. El desarrollo digital, parece no alcanzar a la producción de buenos contenidos en los otrora “Mass Media”. Esta noble profesión, pese a no extinguirse, vive en agonía, pues cuando los gobernantes de una nación atentan contra la libertad de expresión, el quehacer periodístico se ve amenazado.

## Cuando la prensa tiene poder

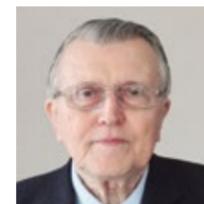
Sin duda, desde hace más de un año, los ataques a la prensa en el Perú han sido reiterados, y cada vez en mayor escala. Desde cerrarle la puerta a los medios nacionales en la casa de Pizarro, para brindarle información solo a los medios extranjeros, hasta dañar los equipos, y a los propios periodistas, cuando únicamente cumplían con su función.

El último cinco de noviembre familias y ciudadanos peruanos hicieron uso de su derecho a expresarse libremente, y mostraron su descontento

Pasa a la Pág. 22

\*Periodista.

# Una antropología catastrófica



\*JOHAN LEURIDAN HUYS OP.

Durante trescientos años se ha presentado al ser humano como un ser que solo piensa en adquirir, en lugar de verlo como un ser que da. Hemos conocido en la historia a Hobbes con su homo, homini lupus, el amo y esclavo de Hegel, la lucha de clases de Marx, Lenin que quería eliminar a la mayoría de personas para iniciar una nueva humanidad con los sobrevivientes y la voluntad de poder de Nietzsche. La libre elección es el fundamento de una sociedad justa, pero hoy en día el dinero adquirió tanto poder que puede fijar precios para bienes que no pertenecen al mercado. Se puede comprar títulos universitarios, riñones en países pobres, un lugar en la lista de candidatos al Congreso Nacional, y el dinero logra también penetrar en el ámbito de la policía, el poder judicial, la ciencia, el arte y el deporte. Hay autoridades que promueven la corrupción.

También es necesario una crítica de la patología de la religión. La democracia con plenos derechos humanos no es completa en los países islámicos y en algunos países de Asia. En Irán el Corán reemplaza a la Constitución. Países como Arabia Saudí, Irán, Corea del Norte, los talibanes en Afganistán, Somalia, Libia, Pakistán, Eritrea, Sudan, Yemen, regiones de la India y de Nigeria, etc. No permiten la presencia de otras religiones o del ateísmo. Al discrepante le espera la cárcel. En países como Nigeria, Kenia, Irak, entre otros, los islamitas persiguen y matan a los cristianos; lo mismo ocurre en algunas regiones de la India con los radicales del hinduismo.

Las matanzas de cristianos son permanentes y no aparecen en los medios de comunicación. Se trata de miles de personas al año. Hay doscientos millones de cristianos perseguidos en cincuenta países. Los medios no mencionan este tema. Dentro de la Iglesia católica no se encuentra una unidad de criterio sobre la política.

Esta declaración de igualdad entre el bien y el mal se fundamenta en lo que el filósofo y alemán, Peter Sloterdijk, llama las antropologías catastróficas. “La tendencia asocial, esta miserable ideología que solo conoce la codicia, esta psicología barata de psicólogos y sociólogos; afirmo que todo esto ratifica una sola cosa: en el siglo XX hemos fundado una imagen falsa del ser humano. Pensamos que el ser humano es un animal que trata de acaparar todo lo que puede. Ya no existe la idea de tomar en serio a los seres humanos en cuanto a su cualidad de donantes” (Peter Sloterdijk. Die nehmen-de hand und die gebende Seite. Berlín: Editorial Surkamp, 2010, 263,264 y 274,275).

El periodista Maalouf aclara que, si las desigualdades siguen alarmantes hoy, es solo por la desaparición de la brújula ética del tejido social. El individualismo ha traído mucha elección, falta de respeto e inseguridad y le hace al ser humano indiferente con la amenaza ecológica, la pobreza y se contempla el enriquecimiento con fascinación más que con espanto; por más que siguen escandalizando los ingresos de los futbolistas, los actores o estrellas de la canción. Se muestra con admiración sus aviones y yates (Maalouf. El naufragio de las civilizaciones. Madrid. Alianza editorial, 2010, 212). Ellos reemplazan a Buddha, Confucio, Sócrates y Jesús. Otros piensan promover la paz, bombardeando a los civiles.

Ya no funciona el discurso del materialismo histórico, el proletariado y la lucha de clases. La izquierda promueve el descontento por medio del discurso de la “igualdad” entre todas la comuni-

dades o categorías. Se habla de diversas minorías étnicas, de comunidades o de categorías. La izquierda no tiene una propuesta y piensa construir un nuevo proyecto en base de promover resentimientos. Los que defienden la familia son de la ultraderecha. Derecha y izquierda hablan de teoría de género mientras que empieza la recesión en la economía y no escuchan las advertencias de los científicos sobre el inminente desastre ecológico.

El sociólogo y ateo, Ralf Dahrendorf comenta que se burlaba de los sermones de los curas en las iglesias sobre el buen comportamiento, pero el relativismo de hoy en día me obliga volver a pensar en la importancia de la ética (Ralf Dahrendorf. El recomienzo de la historia. Buenos aires, editorial Katz, 2006, 137). Más que nunca en este momento de dominio de la tecnología se necesita la pregunta por el sentido de la salvación. Algunos gobiernos tratan de quitar el poder a las grandes tecnologías de comunicación, pero solo para que ellos asuman este control de sus ciudadanos. La libertad fue una conquista, pero existe el miedo de regreso a una autoridad que no deja espacio para la libertad. Orwell decía con sarcasmo: la humanidad tiene que elegir entre la libertad y la felicidad. No podemos permitir que la corrosión sea el fin. La posmodernidad no construye encuentros entre las personas. Su principal característica es la paranoia entre la gente. El permanente divisionismo que origina separaciones en las familias, amistades, asociaciones y partidos políticos es producto de una falta de conciencia personal formada sobre valores. Según el teólogo Luigi Giussani “La incertidumbre en las relaciones humanas es una de las enfermedades más terribles del mundo actual. Se realizan viajes espaciales, se construyen computadores fuera de la imaginación y se elaboran sistemas sutilísimos de filosofía, pero no se construye al ser humano porque este radica en las relaciones éticas”.

\*Exdecano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad San Martín de Porres.

Esta edición de Testimonio tiene como tema central a la familia. A continuación presentamos los artículos de Javier Colina, Isabel Manrique, César Sisniegas Vergara y Denissa Pajuelo de Sisniegas.

## La importancia de la familia



\*JAVIER COLINA SEMINARIO

Blonde', el reciente biopic de Netflix sobre Marilyn Monroe, nos muestra al personaje de la diva de Hollywood como una talentosa mujer, no solo con grandes habilidades para la actuación, sino también con serios intereses intelectuales, pero moralmente destrozada por una escabrosa historia familiar. Según la narrativa de la película, el padre ausente y añorado hasta la obsesión y una madre esquizofrénica convirtieron a Marilyn en una persona insegura, frágil y autodestructiva. Al margen de la lealtad que guarde la producción a la verdadera biografía de la vida de Marilyn de Netflix, el film nos plantea de una manera bastante impactante lo influyente -si no determinante- que puede ser el entorno familiar en el destino de cada persona.

Desde el siglo XIX el socialismo puso el **cuerpo social** en la agenda pública como el centro de los intereses humanos. Conforme al pensamiento colectivista marxista y sus derivaciones ideológicas se estableció que la sociedad moderna -aún siendo un concepto tan dúctil e inasible como el líquido según Zygmunt Bauman- debe erigirse como el objeto principal de atención humana. No interesa si en ese empeño quedan

anuladas las iniciativas e inspiraciones personales, es decir si se afecta la libertad; es el precio que se tiene que pagar por la búsqueda del paraíso socialista.

Mientras que, en la otra orilla ideológica, la entronización del **individuo** cobró vigor, alentando que cada sujeto se yerga casi como el dios de sí mismo. Promoviendo el egoísmo, un desapego temprano al entorno familiar propiciando un corte en la transmisión de los principios morales. La libertad se extralimita al libertinaje y el valor de la vida propia y ajena está condicionado a las decisiones personales.

Ambos extremos coincidieron en una cosa: el desinterés, cuando no el desprecio, por la familia. La familia, es solo parte del paisaje humano. No cuenta ni para los pensadores del colectivismo ni del liberalismo. Ignorando de esa manera el rol fundamental que ha tenido la familia en el

desarrollo humano a través de la historia, y en el mejor de los casos se le asigna un rol utilitario que puede ser sustituido por el Estado o el mercado.

El Estado ha venido siguiendo estos vaivenes, y cuando ha intentado alguna política pública sobre la familia lo ha hecho muy tímidamente. Los neoliberales han pregonado que, al igual que en otros aspectos, la mejor ley sobre la familia es la que no existe. Es así como conforme al consenso de Washington se eliminaron normas de protección a la familia como las deducciones tributarias por carga familiar, o se limitó el protagonismo de las APAFAS en el proceso educativo. En los países socialistas, las políticas sobre familia han sido por cierto intervencionistas, regulando el número de hijos, la educación de los niños y adolescentes y sesgando las salidas laborales de los jóvenes.

A pesar de ello, la familia ha sobrevivido aún en los gobiernos hostiles, y



La familia ha sobrevivido aún en los gobiernos hostiles en las peores crisis de la humanidad demostrando ser el reducto final de las personas.

\*Abogado.

en las peores crisis de la humanidad ha demostrado ser el reducto final de las personas, como se ha demostrado en la pandemia reciente del Covid-19, cuando las personas nos refugiamos en casa y lo más cercano que teníamos eran nuestros seres del entorno familiar. La familia no solo es el espacio donde se satisfacen las necesidades de las personas desde el primer día de su vida, sino que además cumple una labor formativa de conciencia moral y social; es escuela de trabajo, de consejería espiritual y emocional; es campo de entrenamiento de habilidades sociales, y fuente de relaciones; a veces actúa como caja de auxilios

**La familia no solo es el espacio donde se satisfacen las necesidades, sino que además cumple una labor formativa de conciencia moral y social.**

mutuos, y proveedora de información práctica y herramientas. En síntesis, la familia es el lugar donde se aprende a amar como ha dicho el Papa Francisco.

Por cierto, para llegar a auto comprenderse y definir su función en la tarea del desarrollo humano, las familias nunca necesitaron en la historia un manual de instrucciones, un ROF o una norma legal. La función de las madres, de los padres o de los hijos, o incluso de los abuelos se han expresado conforme a su naturaleza, atendiendo a sus intuiciones y sentimientos. Y, en la mayor parte de los casos, han sido eficientes.

Por supuesto que desde los inicios de la humanidad la familia en extensión tribal ha evolucionado, tornándose en nuclear (padre, madre e hijos), teniendo, sin embargo, las derivaciones de familia extendida (básicamente con abuelos, nietos, tíos, primos y algunas personas que por x circunstancias se ganaron un lugar en el seno familiar). Pero básicamente los dos

elementos que amalgaman el grupo humano son: la unión estable de una pareja de diferente sexo y el vínculo sanguíneo. Fuera de estos dos factores toda otra relación humana (sin contenido económico) entraba en el ámbito de la afectividad y de la amistad.

Pocos, sin embargo, han valorado realmente la importancia de la familia, el impacto en la vida de cada persona y la trascendencia de la institución familiar en la sociedad. Pero aún cuando la familia ha sobrevivido a la indiferencia y al descuido, sus enemigos han dado un paso más allá: para ellos no basta ignorarla. Hay que atacarla.

El ataque ha sido precisamente a los dos pilares de la institución familiar: a la exclusividad de estable de unión de varón y mujer y a la supremacía del vínculo sanguíneo. Así, en primer lugar, se ha promovido que las relaciones afectivas entre personas del mismo sexo puedan ser fundadores de una familia a través del eufemismo llamado matrimonio igualitario; de esa manera se torpedea la familia en su elemento fundacional. Los avances en este sentido de los activistas LGTB han sido considerables.

De otro lado, cuando se permite prescindir del vínculo sanguíneo que es la línea natural que sigue al de la unión de hombre y mujer; se está relativizando la presencia de hijos; pero como la concepción humana -procrear niños- es prácticamente inevitable en las relaciones de una pareja, se abre la puerta al aborto sin restricciones. Los hijos, en una "familia" constituida por una pareja del mismo sexo son imposibles y en una pareja de diferente sexo son prescindibles. Por ende, el vínculo sanguíneo es accesorio o reemplazable con otro tipo de vínculos.

Recordemos que como muchas otras especies que hay sobre la tierra, la continuidad de la especie humana se garantiza con la reproducción sexual que solo se puede dar en la relación entre hombre y mujer. Por ende, el ataque a la familia es en realidad un ataque a la línea de flotación de la humanidad que, si prospera la perspectiva de género, pondrá en riesgo su propia continuidad.

## Las Hijas de San Camilo en el año jubilar del beato Luis Tezza

Cuando el deseo de curar las heridas no solo del cuerpo, sino también del alma, brota del corazón, se convierte en un acto de amor.

El sacerdote italiano Luis Tezza, ofreció su vida en dicha labor caritativa por las calles de Barrios Altos en Lima, donde llegó en 1900 como visitador para la reforma de la orden de San Camilo en el Perú.

A los cien años de su paso al cielo, acontecido el 26 de setiembre de 1923, las Hijas de San Camilo siguen promoviendo su carisma al asistir a los enfermos y con especial cariño a los moribundos, como lo supo hacer día y noche el religioso camilo, en el templo de la Buena Muerte.

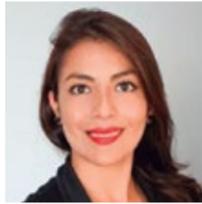
### Una misión para los enfermos

Aun en pandemia, las religiosas camilas asisten a los enfermos con el propio riesgo de su vida. El legado de espiritualidad que el padre fundador Luis Tezza dejó, es su mejor tesoro.

Sus hijas cumplen su misión en las nueve casas de reposo, clínicas y hospitales, tanto en Lima como en el interior del país.

En el marco del Año Jubilar, que concluirá en 2023, la superiora provincial de las Hijas de San Camilo, sor Milagros Gutiérrez Castro, invita a conocer el remozado santuario dedicado al beato padre Luis Tezza en la casa de Barrios Altos, donde se puede venerar la reliquia del pie de su fundador y orar por los enfermos. (Esther Núñez)

# El derecho a la protección de la familia desde el derecho de los migrantes



\*ISABEL MANRIQUE LÓPEZ

La globalización y los fenómenos que se va generando en el mundo, plantean retos a los Estados para la protección de la institución familiar. El Perú no ha sido ajeno a esta situación, debido a que en el marco del fenómeno migratorio, el Tribunal Constitucional (TC) se ha pronunciado dictando una sentencia en favor de la protección de las relaciones familiares.

El caso materia de pronunciamiento se resume en el proceso de amparo iniciado en el 2013 por un ciudadano brasileño de nombre Jesús De Mesquita Oliviera ante una sanción impuesta por la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú. De Mesquita había permanecido en el país desde el año 2011, a pesar de tener calidad migratoria de turista con autorización por 90 días. La sanción le impuso la salida obligatoria del país con impedimento de ingreso y sin posibilidad de contestación a esta medida.<sup>1</sup>

En ese sentido, el amparo interpuesto, recaído en el expediente N.º 02744-2015-PA/ TC, argumentó la vulneración de derechos fundamentales al ciudadano brasileño, como lo son al debido proceso, a la defensa y a la protección a la familia.

1 IDEHPUCP (2018). Una sentencia galardonada: lo que establece el TC sobre derechos de migrantes. Recuperado de: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/una-sentencia-galardonada-lo-establece-tc-derechos-los-migrantes/>

Tras el análisis del caso, el Alto Tribunal resolvió declarando fundada la demanda, considerando que la sanción interpuesta por la Superintendencia de Migraciones vulneró los derechos de De Mesquita, y estableciendo a los derechos humanos como límites a la actuación del poder público respecto a las personas migrantes. Sobre la política migratoria, dejó asentado que la residencia irregular nunca debe ser considerada delito, sino falta administrativa.

Asimismo, el TC resaltó que debe prevalecer un mínimo de garantías formales y materiales, en el marco del debido proceso; como el derecho a ser informado expresa y formal-

**El TC estableció que cualquier decisión estatal relativa a la separación del niño de sus padres por su condición migratoria debe ser excepcional, de carácter temporal y sujeta al interés del niño**

mente sobre los motivos que generan una sanción, la posibilidad de defenderse frente a esta, así como un análisis específico del estado personal y familiar de la persona migrante.

En cuanto a la vulneración de los derechos a la protección de la familia, el demandante manifestó que se estaba vulnerando el derecho de su hija a tener la compañía de su padre y por lo tanto la afectación del principio del interés superior del niño. Por lo que, el TC constitucional resuelve a la luz de la Constitución, en tanto su artículo 4 enuncia: “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente,

a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad”.

El TC interpretó este articulado concluyendo que la forma más esencial de cumplir su mandato es garantizando la unidad familiar, toda vez que se entiende a la familia como “el lugar más idóneo para proporcionar a sus miembros, en especial a los niños una adecuada satisfacción de sus necesidades materiales, afectivas y psicológicas, debido a que esta es el instituto básico, natural y fundamental de la sociedad para el desenvolvimiento y bienestar de todos sus miembros.”<sup>2</sup> Así lo reconocen también diferentes instrumentos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Convención sobre los derechos del Niño.

Así pues, el TC estableció que cualquier decisión estatal relativa a la separación del niño de uno o ambos padres por motivo de su condición migratoria debe ser excepcional, de carácter temporal y sujeta siempre al interés superior del niño. Siendo que, en este caso específico, la condición del demandante se trataba de una infracción de carácter administrativo, resultando irrazonable la sanción que impusiera su expulsión país, vulnerando sus derechos y el de su familia.

De esta manera, esta sentencia ha sido reconocida como una de las más importantes en la región por su desarrollo jurisprudencial en materia de protección de personas migrantes y, en especial, respecto a los derechos de protección a la familia.

2 Tribunal Constitucional (2016). STC recaída en el Exp. N.º 02744-2015-PA/TC. Caso Jesús de Mesquita Oliviera y otros vs. Superintendencia Nacional de Migraciones. Recuperado de: <https://jurisprudencia.sedetc.gob.pe/sentencia/02744-2015-aa>

\*Vocera nacional del grupo Alumni.

# El principio de subsidiaridad: situación actual en las familias peruanas

\*CÉSAR SISNIEGAS VERGARA  
Y DENISSA PAJUELO DE SISNIEGAS

## ¿Qué es el principio de la subsidiaridad?

En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Católica (DSIC) n.º 186, el principio de subsidiaridad establece que “todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda («subsidium») —por tanto, de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores.” Las de orden superior corresponden al Estado y las menores, a las asociaciones, organizaciones intermedias que a su vez incluyen a la persona y la familia. En este mismo numeral se menciona, también, que “a la subsidiaridad entendida en sentido positivo, como ayuda económica, ins-

titucional, legislativa, ofrecida a las entidades sociales más pequeñas, corresponde una serie de implicaciones en negativo, que imponen al Estado abstenerse de cuanto restringiría, de hecho, el espacio vital de las células menores y esenciales de la sociedad. Su iniciativa, libertad y responsabilidad no deben ser suplantadas”.

En el gráfico se aprecian las relaciones adecuadas entre las instancias superiores (Estado) y las inferiores (persona, familia, asociaciones y organizaciones intermedias)

Cuando estas relaciones se vulneran por parte del Estado ocurre la centralización, burocratización, asistencialismo y crecimiento excesivo del gasto público. Estas son situaciones que afectan la sana suplencia institucional del Estado y crean mayor desigualdad, injusticia y ausencia de

paz social. Los monopolios también afectan como lo hace el Estado, el principio de subsidiaridad.

El principio de subsidiaridad no puede aislarse de los otros principios de la DSIC: la promoción del bien común, el destino universal de los bienes materiales, la solidaridad y la participación social de las personas. Es decir, todos son afectados cuando se vulneran cualquiera de estos principios.

## Breve recuento histórico

La Iglesia católica planteó este principio de subsidiaridad ante la presencia de los totalitarismos del comunismo/socialismo y el capitalismo/liberalismo en el siglo XX. Fue el papa Pío XI en la carta encíclica *Quadragesimo anno* (1931), en el 40 aniversario de la encíclica *Rerum no-*



\*Movimiento Familiar Cristiano (MFC)



Las familias peruanas en el contexto actual del entramado social están sufriendo un fuerte atentado contra el principio de subsidiaridad promovida por el Estado.

varum de León XIII, quien formuló este principio (n.º80). El objetivo era salvaguardar a la persona de los abusos del individualismo y el colectivismo extremo. Posteriormente varios Papas (Pío XII, Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco) han mantenido la vigencia del principio de subsidiaridad.

#### Estado actual de la subsidiaridad en las familias peruanas

En esta breve exposición, no pretendemos abarcar toda la realidad en el que la subsidiaridad se ve afectada.

Las familias peruanas en el contexto actual del entramado social están sufriendo un fuerte atentado contra el principio de subsidiaridad promovida por el Estado:

1. Iniciativas legislativas contra la dignidad de la persona y la familia: proyectos de ley que promueven las uniones entre personas del mismo sexo, apoyo al aborto y la polarización entre hombres y mujeres, incluso desde los propios ministerios del Estado.
2. Inestabilidad política: constantes enfrentamientos entre el poder ejecutivo y legislativo que conducen a la pérdida de iniciativas de inversión de las pequeñas y grandes empresas. Angustia e inestabilidad que afectan la libertad creativa de los peruanos.
3. Falta de confianza de la actividad privada: reflejada fundamental-

mente en el sector minero, muchos profesionales del sector y sus familias han perdido el sustento económico y se han comprometido muchas cadenas productivas secundarias. Este mismo efecto se aprecia en otros sectores productivos.

4. Corrupción y burocratismo: ocasionan disminución de la calidad de vida de las familias peruanas porque afectan el incremento del gasto público en actividades improductivas que afectan las condiciones de salud, educación y vivienda. Esto afecta el dinamismo de las relaciones productivas entre las organizaciones intermedias de la sociedad peruana. Pérdida del poder adquisitivo en la economía familiar.

Una propuesta para que muchos de estos problemas se solucionen es hacer conocer el principio de subsidiaridad de la DSIC a las familias y su promoción en las asociaciones y organizaciones intermedias de la sociedad peruana. Es un esfuerzo de largo aliento -bajo el auspicio del Evangelio de Cristo- que los laicos católicos deben realizar en la población peruana mediante su participación honesta en la política. Con ello, se conseguiría fortalecer el uso de los bienes materiales para construir el bien común. La solidaridad entre todos los actores sociales peruanos es fundamental tal como lo ha planteado la Conferencia Episcopal Peruana.

## Semana Social 2022 del Arzobispado del Cusco

El Arzobispado del Cusco, a través de la Comisión Pastoral de Ecología, organizó la SEMANA SOCIAL 2022 con el tema FRATERNIDAD Y ECOLOGÍA INTEGRAL, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS los días 9, 10 y 11 de octubre en el Auditorio de la Caja Cusco, de 6 p.m. a 8p.m

El primer día estuvo como conferencista el cardenal Pedro Barreto, arzobispo de la arquidiócesis de Huancayo y vicepresidente de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) con el tema *Fratelli tutti: la política y la participación social*. Como panelistas Juan Ponce Alcántara, miembro del IESC y Miriam Díaz, encargada de la oficina de familia (CEA FAMILIA) del arzobispado del Cusco.

El segundo día expuso la abogada Silvia Alayo Dávila, secretaria ejecutiva de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) con el tema *Ecología Social y Pobreza*. En el panel acompañaron Manuel Huapaya Mendoza, actual secretario general de Cáritas del Perú y Alberto Carpio Joyas, responsable de Cáritas Cusco.

El tercer día se desarrolló el tema *Ecología Ambiental y Amazonía* a cargo de monseñor Jorge Enrique Izaguirre Rafael, obispo prelado de Chuquibambilla y presidente de CEAS. En el panel acompañaron el Edilberto Orozco, representante de colegio de biólogos de Cusco y el subgerente de gobernanza ambiental y secretario técnico del Consejo Regional de cambio climático, el ingeniero Edwin Mancilla.

## Foro Social Cristiano: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú

Después de tres años de eventos y foros virtuales, el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) junto a la Fundación Konrad Adenauer, llevaron a cabo el FSC: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú en el Hotel Sol de Oro.

El Instituto de Estudios Social Cristianos, junto a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer, realizaron el FSC: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú, evento en el cual participaron reconocidas figuras del mundo académico, político y económico.

La cita que duró de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. en el Hotel Sol de Oro reunió a ponentes de primer nivel como: Dr. Gonzalo Gamio Gehri, profesor universitario y doctor en filosofía; Lourdes Flores Nano, abogada y profesora universitaria; Luis Gallegos Molina, abogado y economista; Javier Abugattás, expresidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN; Jorge Vallejo, politólogo y especialista en el Ministerio del Interior; Carlos Neuhaus, economista y empresario; Carlos Blancas, exministro de Trabajo y Justicia; Marisol Pérez Tello, exministra de Justicia; Alberto Borea, abogado y constitucionalista y José Luis Pérez Guadalupe, exministro del Interior.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de P. Ugalde quien habló sobre el Papa Francisco y las enseñanzas sociales de la Iglesia. “La enseñanza social de la Iglesia reconoce y afirma desde el comienzo el Mercado y el Estado, pero no de manera mutuamente excluyente, sino como complementarias y subordinadas al bien común de todos”, indicó.

El evento se dividió en tres mesas de trabajo para discutir el enfoque del social cristianismo en nuestra sociedad: el social cristianismo ante el liberalismo económico; el social cristianismo y las políticas públicas y el social cristianismo y la nueva cuestión social. “El tema particular

de este Foro recae en la necesidad de repensar, desde nuestras convicciones social cristianas, qué queremos hacer con la política. Espero que hoy nos presente soluciones alternativas o posibles vías para solucionar esta situación compleja que vivimos”, comentó Andrés Hildebrandt, coordinador de Proyectos de la Fundación Konrad Adenauer.

Por su lado, el presidente del IESC, Armando Borda, dio inicio al Foro no sin antes mencionar que la razón de este radica en desarrollar un espacio de reflexión junto a la visión de expertos en el mundo académico y religioso. “Nos encontramos aquí para compartir una primera reflexión acerca de lo que trata el Pensamiento Social Cristiano y su aporte a nuestro país”, explicó.

#### El socialcristianismo en nuestra sociedad

En la primera mesa de trabajo, compuesta por Gonzalo Gamio, Lourdes Flores y Luis Gallegos, los

ponentes presentaron una breve exposición sobre el socialcristianismo ante el liberalismo económico. Por su lado, **Gonzalo Gamio** inició comentando que el “liberalismo exclusivamente económico” no es liberalismo. Este surgió en la segunda mitad del siglo 17 como una doctrina económica, política y moral. “Cuando nosotros escindimos del liberalismo una doctrina económica prescindiendo de una doctrina moral y política estamos condenando al liberalismo a la unilateralidad”, expresó. **Lourdes Flores** centró su exposición en un análisis de reflexiones desde la economía social de mercado, particularmente desde sus orígenes, liberalismo y el pensamiento económico social de la Iglesia. En cuanto a **Luis Gallegos** recapituló algunos principios del liberalismo económico para sentar una base que después funcione con el fin de plantear ideas que “la doctrina social de la Iglesia señala con absoluta precisión”.

En la segunda mesa de trabajo, compuesta por Javier Abugattás, Jorge Vallejo y Carlos Neuhaus, los po-



De izq. a der. Javier Colina, Armando Borda, Marisol Pérez Tello, Carlos Blancas y Alberto Borea.

nentes presentaron una breve exposición sobre el socialcristianismo y las políticas públicas. **Javier Abugatás** inició la ponencia recalcando la necesidad de pensar en el bien común cuando se trata de políticas públicas. A su vez, reflexionó acerca de lo que está haciendo la sociedad peruana respecto a hechos concretos de pérdida de potencial humano, capacidades y pérdida de institucionalidad. Por su lado, **Jorge Vallejo** continuó la presentación haciendo énfasis en las políticas públicas: planes y acciones del Estado que van hacia un determinado objetivo. “Las políticas deben tener coherencia, coordinación y estabilidad. La visión socialcristiana pone la responsabilidad sobre el Estado y la sociedad copartícipe para definir estas políticas con mira hacia el bien común”, enfatizó. **Javier Abugatás** cerró la mesa tras manifestar la importancia de la democracia en la economía social de mercado. “Toda economía social de mercado debe poner al frente al individuo, ya que el fin de esta es beneficiar a la sociedad. No puede existir simplemente el liberalismo”, expresó.

En la tercera mesa de trabajo, compuesta por Carlos Blancas, Marisol Pérez Tello, Alberto Borea y José Luis Pérez Guadalupe los ponentes presen-

### "Nos encontramos aquí para compartir una primera reflexión acerca de lo que trata el Pensamiento Social Cristiano y su aporte a nuestro país".

taron una breve exposición sobre el socialcristianismo y la nueva cuestión social. **Carlos Blancas** dio inicio a la ponencia explicando el significado de cuestión social: una expresión usada para describir la problemática social de los primeros años del desarrollo del capitalismo y la revolución industrial. Por su lado, **Marisol Pérez Tello** habló acerca del socialcristianismo como un “faro” inspirador; la mirada del bosque: Latinoamérica y el Perú aterrizado en el tema de la cuestión social; la nueva cuestión social y los retos a plantear. **Alberto Borea**, por su parte, continuó la presentación hablando acerca del socialcristianismo y su “actitud” frente a la nueva situación social. “Lo que nos falta a los socialcristianos es actuar. Estamos afuera del problema político”, manifestó. A su vez, también expresó que los socialcristianos requieren de acción y

anclaje en sus principios. Por último, **José Luis Pérez Guadalupe**, finalizó la presentación comentando que “más allá de derechas o izquierdas, o de centro, la cuestión es hacer país y gestión cuando se llega al Gobierno”. En esa misma línea, y como exministro del Interior, indicó que la principal función del Ejecutivo es “ejecutar” lo mejor para el país.

“El IESC no es una instancia política, sino un Instituto para formar en socialcristianismo a los políticos”, aclaró. Asimismo, Pérez Guadalupe mencionó que es importante formar a políticos, mas no un partido político, al igual que es importante estar cerca de la Iglesia, pero no ser una institución de la Iglesia. “Nosotros seguiremos cumpliendo esta función para crear un diálogo entre socialcristianos y contribuir al desarrollo del país”, puntualizó.

El FSC: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú fue un momento para reflexionar acerca de la relación Iglesia – Estado. En palabras del Padre Ugalde S.J: La enseñanza social de la Iglesia reconoce desde el comienzo el mercado y el Estado, pero no de manera excluyente, sino de manera complementaria y subordinada al bien común de todos. **Senna Gonzalez. (Comunicadora).**



Asistentes del FSC: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú.

## Foro Social Cristiano: Elecciones municipales y regionales

Con el fin de discutir las propuestas y desafíos de las próximas gestiones distritales del 2023, el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) junto a la Fundación Konrad Adenauer, llevaron a cabo el FSC: Elecciones municipales y regionales en el Hotel Sol de Oro.

El Instituto de Estudios Social Cristianos, junto a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer, realizaron el FSC: Elecciones municipales y regionales, evento que contó con la participación de dos alcaldes y un analista político.

La cita que tuvo lugar en el Hotel Sol de Oro reunió a ponentes políticos como: Luis Benavente, analista político y director ejecutivo de Vox Populi; Giancarlo Cassasa, alcalde del distrito de Surquillo y Jessica Vargas, alcaldesa electa del distrito de Barranco. Por temas de conexión, Marlem Mogollón, alcalde electo del distrito de Sullana, no pudo participar del encuentro.

El analista político **Luis Benavente** dio inicio al Foro recordando el reciente proceso electoral, municipal y regional en el Perú. “Desde la reforma en el gobierno de Vizcarra, el sistema político no ha mejorado. Esto también se traduce a que no hubo mejora sustancial en el sistema ni proceso electoral”, comentó. A modo de análisis explicó que a partir del año 2000 no hay una razón que afecte a los partidos; sin embargo, estos aún son incapaces de relanzarse debido a la falta de prácticas de democracia interna. “Aunque no lo parezca esto afecta las elecciones municipales y regionales”, mencionó Benavente. “La razón por la cual las grandes democracias del mundo sobreviven es por el principio de alternancia en la cúpula”, agregó. En la alternancia el partido se recompone y se revitaliza porque entra un nuevo líder, imagen, espíritu y nueva comunicación, por lo que la gente renueva su confianza.



FSC: Elecciones municipales y regionales.

Siguiendo con la ponencia, el alcalde de Surquillo **Giancarlo Cassasa** continuó la presentación hablando sobre su gestión en el distrito y brindando recomendaciones a los nuevos alcaldes electos. “Primero debemos hablar sobre la diferencia entre gobernalidad y gobernanza. La gobernabilidad es un distrito ordenado que cambia de autoridades cada cuatro años asegurando los servicios básicos, mientras que la gobernanza es gobernar con la participación de la empresa privada, pública y la sociedad civil”, explicó. Asimismo, comentó que en un gobierno es necesario sentarse con las bases y escuchar las necesidades de los vecinos. A veces las autoridades entrantes desean cambiar todo, cuando en realidad deberían recuperar las buenas acciones y corregir las ineficiencias.

Por su parte, la alcaldesa electa de Barranco **Jessica Vargas** conversó acerca de su próxima gestión. “Esta campaña fue atípica. Escuché dis-

tintas necesidades, decidí caminar y tocar las puertas de los vecinos para hacer una campaña de contacto”, manifestó. Vargas recalcó que en su gestión trabajará un gobierno transparente con servicios eficientes y de calidad. Además de contar con profesionales con valores y gran experiencia. La alcaldesa electa espera basar su gestión en cinco pilares: seguridad y accesibilidad, productivo, saludable, ordenado, cultural y turismo y participativo.

Para finalizar el encuentro, el coordinador de proyectos de la KAS Perú, Andrés Hildebrandt, indicó que durante las elecciones municipales y regionales se observó un problema en todos los niveles sobre la incomprensión de las propias funciones. “Hay candidatos que prometen tomar funciones que no les corresponden. No parece haber una consciencia plenamente desarrollada de lo complejo que es el sistema en el Perú”, puntualizó.

# Curso: Economía social de mercado



\*JUAN PONCE ALCÁNTARA

Con los objetivos de fortalecer el conocimiento de la población peruana en torno a los conceptos básicos de la Economía Social de Mercado (ESM) y su significado en la Constitución y las leyes peruanas; de contribuir al discernimiento crítico de la población en estos momentos de definición de la política económica peruana; y de valorar las propuestas democráticas que surgen a partir de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) en materia económica, valorando los principios de subsidiariedad y solidaridad que deberían existir en una economía que respete la dignidad de todas las personas. El Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) realizó el curso de ESM dirigido a líderes sociales, políticos, estudiantes y docentes universitarios de diferentes regiones del país. En esta ocasión se convocó principalmente a personas de Tumbes, Lima y Cusco.

El curso de ESM nació de constatar la necesidad de desarrollar en la población ideas claras en torno al concepto de este enfoque económico, de modo que se lograra los conocimientos básicos, tanto de la teoría y la práctica como alternativa económica en el Perú, que, además, se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia y el pensamiento social cristiano.

Constantemente podemos encontrar cómo en el

discurso público se sitúa la expresión de la ESM, así como de otros modelos económicos. En este sentido es muy importante que evitemos la manipulación de la población para que esta sea consciente del significado real de la ESM y también de su presencia en la Constitución y en las leyes peruanas.

El Instituto de Estudios Social Cristianos ha estado siempre comprometido con la defensa y el fortalecimiento de la democracia en el país, y, el Estado de derecho; en este sentido, vio por conveniente en un momento complejo como el que vivimos, aclarar las definiciones que forman parte de la propuesta de la Doctrina Social de la Iglesia y del pensamiento social cristiano en el ámbito económico, porque considera que es la alternativa más sostenible que podemos ofrecer para mejorar la vida en común en nuestra sociedad peruana.

Como profesorado se convocó a un grupo de expertos que animaron las ocho sesiones, tanto en horario de mañana y tarde durante cuatro sábados seguidos. Los profesores fueron: Marcelo Resico, doctor en Economía; Víctor Roca, supervisor

líder en el Banco Central de Reserva del Perú; Lourdes Flores, abogada y política peruana, fue rectora de la Universidad San Ignacio de Loyola (2006-2009); Luis Gallegos, abogado y economista, asesor de la Comisión de economía, banca, finanzas e inteligencia financiera del Congreso de la República; Javier Abugattás, magister en ciencias políticas y gobierno, fue presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú- Ceplan (2016-2021); Jaime Montoya. Economista, trabajó en el Ministerio de Cultura, en el Congreso de la República y en la Municipalidad de Lima Metropolitana; José Luis Sardón, doctor en Economía por ESEADE (Buenos Aires). Ha sido magistrado del Tribunal Constitucional del Perú y su vicepresidente (junio 2014-mayo 2022; enero-mayo 2022); y, Humberto Ortiz, economista, actual asistente de la presidencia en el Consejo Episcopal Latinoamericano.

Los temas que se trataron fueron: los conceptos fundamentales de la economía; los conceptos fundamentales para entender el rol del mercado; el concepto de ESM como tal; asimismo, la política económica en la ESM; las finanzas públicas, la competencia, política laboral y social; políticas del medio ambiente y sistema económico internacional; la economía social de mercado en la legislación peruana, desde la Constitución peruana; y, por último, la economía en la DSI y la invitación del papa Francisco a una nueva generación de jóvenes involucrados en la economía mundial, llamado la economía de Francisco.

Mi gratitud a Armando Borda, presidente del IESC, por el encargo de llevar adelante este proyecto y a la Fundación Konrad Adenauer quienes apoyaron.

**CURSO ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO - 2022**

**PROFESORES:**

- Marcelo Resico: Director del doctorado en economía de la UCA - Argentina
- José Luis Sardón: Exmagistrado del Tribunal Constitucional del Perú
- Javier Abugattás: Expresidente del Ceplan (2016-2021)
- Víctor Roca: Docente de economía en la UPC
- Humberto Ortiz: Asesor de la Conferencia Episcopal Peruana
- Lourdes Flores: Exrectora de la Universidad San Ignacio de Loyola
- Jaime Montoya: Economista y docente del IESC
- Luis Gallegos: Docente de la Facultad de Derecho en la USMP

**FECHA:** SÁBADO 15 de octubre

**FECHA:** SÁBADO 5 de noviembre

**FECHA:** SÁBADOS de 9 a.m. a 11 p.m.

**MODALIDAD:** VIRTUAL

**Informes e inscripciones:** Luisa Cáceres - IESC  
WhatsApp: 997 158 698  
iescperu@gmail.com

**Fecha límite de inscripción:** HASTA EL 3 DE OCTUBRE  
CUPOS LIMITADOS

\* Teólogo. Profesor del IESC y Director de la Revista Pensamiento Social.

# Los nuevos templos del poder: pastores y políticos en América Latina

El Instituto de Estudios Social Cristianos, junto a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer (KAS Perú) y la Universidad del Pacífico (UP) llevaron a cabo la conferencia titulada Los nuevos templos del poder: pastores y políticos en América Latina, en el auditorio Maes Heller de la Universidad del Pacífico.

El coordinador de proyectos de la KAS Perú, Andrés Hildebrandt, dio las palabras y agradeció la participación de la mesa de ponentes recalando el potencial y múltiples perspectivas que este grupo, a través de diversas publicaciones y encuentros, ha abierto a lo largo de los años.

El exministro del Interior, Dr. José Luis Pérez Guadalupe inició la presentación mencionando que este tema se ha trabajado a lo largo de cinco años por un equipo de 20 personas, provenientes de 12 países, quienes realizaron cinco publicaciones. “La primera fue en el año 2017 con el libro ‘Entre Dios y el César’, en donde indicamos lo que se venía para el continente. Con ese primer libro se convocó a doce especialistas con quienes se realizó la segunda publicación ‘Evangélicos y poder en América Latina’”, comentó. De igual modo, este año se publicó ‘Políticas religiosas en el Perú contemporáneo’ y ‘Pastores y Políticos’, que refleja el fenómeno evangélico y cómo los pastores evangélicos pueden ser pastores de su Iglesia y a la vez políticos de sus partidos.

Para continuar con la mesa de ponencia, Fernando Armas, Docente del Departamento Académico de Humanidades de la UP, presentó a los tres investigadores: Claire Nevache, Fabio Lacerda y Juan David Velasco.

Claire Nevache, Máster en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Políticos de Lyon, inició la conversación comentando que América Central es una subregión de América Latina muy diversa. “Si queremos hablar de América Central podemos dividirlo en

**IESC** Instituto de Estudios Social Cristianos

**KONRAD ADENAUER STIFTUNG**

**UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO** 60 AÑOS

**CONFERENCIA**  
**Los nuevos templos del poder: pastores y políticos en América Latina**

Jueves 27 de octubre 7:00 p. m.

Auditorio Maes Heller, Universidad del Pacífico (Ur. Sánchez Cerro 2141, Jesús María)

**EXPOSITORES:**



dos grupos de países: un grupo al norte compuesto por Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, con mayor inestabilidad democrática y otros dos países Costa Rica y Panamá que tienen una situación más estable”, manifestó. En temas religiosos estos países tienen la característica, sobre todo los primeros cuatro países, de no contar con una mayoría católica. En el caso de Costa Rica y Panamá todavía continúan encima del 50%.

Continuando con la conversación, Juan David, profesor de la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, explicó que el fenómeno evangélico en Colombia va de minorías dispersas a aliados estratégicos de cualquier coalición de Gobierno. “La primera influencia fuerte de los evangélicos en Colombia se dio en 1961, cuando en el país se promulgó una nueva constitución política. Fue llamativo que los evangélicos se unieran a la comunidad indígena y negra para defender la libertad de cultos. Treinta años después las mismas iglesias evangélicas están

buscando ‘confesionalizar’ las políticas públicas”, afirmó. Colombia es de los pocos países de América Latina donde se puede ver la coexistencia de las tres formas de participación política: partidos, frentes y facciones evangélicas.

Por su lado, Fabio Lacerda, investigador posdoctoral del Centro Brasileiro de Análise e Planejamento, habló sobre Brasil en dos sentidos: las elecciones para el poder legislativo y las elecciones para el poder ejecutivo. “En Brasil hasta los años 80 no teníamos mucho evangélicos en la política electoral, pero esto cambió cuando las Iglesia pentecostales deciden apoyar candidatos oficiales de sus iglesias”, explicó. En las elecciones de este año solo hubo 75 diputados evangélicos elegidos, ya que los candidatos evangélicos terminaron compitiendo contra candidatos bolsonaristas. “Es muy importante destacar este punto y hablar sobre la reacción a la ventaja de Bolsonaro: la carta que Lula escribió a los evangélicos para disminuir esta ventaja”.

Puedes ver la ponencia completa en el Facebook del IESC: <https://www.facebook.com/iescperu>.

Viene de la pág. 10

con el actual régimen, pero fueron repelidos por las fuerzas del orden, pese a ser una manifestación pacífica. En días posteriores a esta marcha, otro grupo de ciudadanos del interior del país participó en otra movilización que se presume fue organizada por el propio presidente de la República.

Resulta necesario incluso a estas alturas del camino, reflexionar sobre cómo hasta el momento la concentración de la propiedad y el predominio en el mercado mediático incrementa la influencia política de determinados grupos de interés y se limita la diversidad de las voces y contenidos. De esta forma se debilita la calidad de la democracia.<sup>(5)</sup>

### Una nueva ciudadanía

¿Cuál es el grado de influencia que ejercen los grupos de poder otrora *Mass Media* en la formación de la opinión pública? ¿Cómo se debe promover la diversidad de voces y contenidos desde los Medios de Comunicación? Cuando se da voz a quienes no la tienen, y se atienden las necesidades comunicativas de las poblaciones vulnerables las audiencias cuentan con mayores elementos de juicio para elaborar una sólida opinión para tomar mejores decisiones.

Y mas aún cuando desde los *Mass Media* se impulsa un periodismo inclusivo con una mirada hacia las noticias que promuevan el sentido humano será posible la construcción de una nueva ciudadanía. Una ciudadanía proactiva que participa y encuentra en el periodismo un camino hacia la solución de sus necesidades.

El periodista que promueve el buen periodismo es responsable de consolidar una sólida opinión pública. Considerar solamente una cara de la realidad puede llevarnos a desinformar. Informar sobre situaciones de cambio, emprendimiento, responsabilidad social, experiencias de vida impregna en las noticias esa energía y dinamismo esperanzador que necesita toda sociedad. Trabajemos en ello.

(4) La noticia como producto, Periodismo de encrucijada. Eric Casais

(5) <https://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/medios-de-comunicacion-en-el-peru/>

## Iglesia peruana se une a la 108 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado

### Conferencia Episcopal Peruana

Con ocasión de la 108 Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que la Iglesia Católica celebrará este domingo 25 de setiembre, la Pastoral de Movilidad Humana (PMH) de la Conferencia Episcopal Peruana ha puesto a disposición de los fieles y público en general, un subsidio pastoral para vivir esta jornada y promover el pedido del Papa Francisco de construir un futuro con las personas migrantes y refugiadas, poniéndolas en el centro de nuestras acciones pastorales.

Como parte de estos materiales, se encuentra la Carta de los Obispos del Perú, firmado por Mons. Miguel Cabrejos Vidarte, OFM, Presidente del Episcopado Peruano, y Mons. Robert Francis Prevost, OSA, Obispo de Chiclayo y Monitor de la Pastoral de la PMH, que se inspira en el Mensaje del Santo Padre.

En este documento, se resalta cómo los efectos de la pandemia impactaron en los 284 millones de migrantes, según la Organización

Internacional para las Migraciones (OIM) y en los 89,3 millones de desplazados forzosos en el mundo (27,1 millones son refugiados y 4,6 millones son solicitantes de la condición de refugiados), según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).

«Como Obispos del Perú... nos solidarizamos con todos los migrantes de diversas nacionalidades presentes en nuestro país, especialmente con las personas migrantes y refugiadas venezolanas. De forma especial, queremos agradecer y resaltar el servicio pastoral y acompañamiento que realizan muchos agentes pastorales en nuestro país», expresaron los Obispos del Perú, quienes hicieron un llamado a las autoridades para que implementen políticas migratorias integrales y justas, y a eliminar el rechazo y la xenofobia.

Adicionalmente, la Pastoral de Movilidad Humana comparte el Texto Guía del Mensaje del Papa, Preguntas para la Reflexión y la Oración por los Migrantes.

Por último, la Pastoral de Movilidad Humana anima a que, en cada iglesia local, centros, comunidades, instituciones, se puedan realizar celebraciones litúrgicas y culturales en torno a esta festividad el domingo 25 de septiembre, para crear juntos la «cultura del encuentro» en nuestro Perú.



La Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana (CEP) sostuvo una reunión con el Grupo de Alto Nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 22 de noviembre.

## Cumbre en Perú. La Iglesia aboga por minería con responsabilidad social

Vatican News

En la Cumbre minera celebrada en Arequipa, el presidente del episcopado peruano, monseñor Cabrejos recordó que todos los seres humanos están llamados a trabajar por un verdadero desarrollo humano integral que supere la exclusión.

Fomentar prácticas responsables que apunten al cuidado de la persona humana, usando adecuadamente los recursos naturales, respondiendo a compromisos claros desde la responsabilidad social y la opción preferencial por los pobres; constituyen el llamado que hizo monseñor Miguel Cabrejos, presidente de la Conferencia episcopal de Perú (CEP) durante su intervención en la edición número 35 de la Cumbre Minera Perumín que se celebró en Arequipa, del 26 al 30 de septiembre.

Aportes desde los principios de la Doctrina social de la Iglesia y las enseñanzas de los últimos Papas que

involucraron conceptos como el de la dignidad de la persona humana, el bien común, el destino universal de los bienes, la participación, la solidaridad, la subsidiariedad, la opción por los pobres que no solo compete a la Iglesia; así como la gratuidad y el cuidado de la creación. Conceptos que aplicados se hallan totalmente interconectados porque ninguno opera en forma autónoma.

### Trabajo con dignidad

Agradeciendo la invitación a participar en el evento, el también presidente del Consejo episcopal latinoamericano (Celam) recordó que todos los seres humanos están llamados a trabajar por un verdadero desarrollo humano integral que supere la exclusión. El prelado, destacó la importancia de favorecer prácticas laborales que respeten la dignidad del ser humano y garanticen sus derechos.

Asimismo, exhortó al sector minero a posicionarse como un verdadero modelo de industria, dispuesto a cumplir con prácticas responsables en el contexto laboral, sin perder de vista que la industria debe avanzar y seguir aportando al desarrollo del país.

Para monseñor Miguel Cabrejos, la primera de esas prácticas es la referente al cuidado del empleo, porque en su opinión no basta tenerlo, es necesario que ofrezca condiciones dignas para hombres y mujeres. Esto ayudará a establecer relaciones laborales de calidad tanto en empresas privadas como públicas, conceptos que compartió desde el contenido de la recordada encíclica *Laborem Exercens* de San Juan Pablo II.

### Cuidar la creación

Ese concepto del cuidado al que exhortó el presidente del episcopado peruano, además de las personas



El presidente del CELAM recordó que todos los seres humanos están llamados a trabajar por un verdadero desarrollo humano integral.

también se refiere a los recursos minerales.

Tomando como base de su reflexión apartes de la encíclica *Laudato Si'* en los que se advierte que la madre tierra “clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella,” el presidente del episcopado peruano recordó que la sobreexplotación de los recursos naturales, tiene efectos dañinos sobre la salud de las poblaciones de los centros mineros y de los grupos poblacionales que viven más allá de las zonas mineras, muchas veces sufriendo las afectaciones ambientales que pueden generarse por esta actividad.

Así entendiendo que todo se está conectado, monseñor Miguel Cabrejos advirtió que solo tenemos un planeta, que no hay un plan B y “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental”, como lo afirma la encíclica *Laudato Si'*, por lo que abogó por un uso responsable de los recursos minerales.

### Apostar por el buen vivir

En Perú, recordó el prelado, la minería tiene mucho que mostrar al ser uno de los principales productores de oro, plata, zinc y molibdeno en América Latina. Además de la creciente producción de cobre y otros minerales, tanto que puede decirse que el presupuesto nacional depende en gran medida de las inversiones mineras y petroleras porque según datos aportan más del 10% al PIB.

“La doctrina social de la Iglesia propone el principio de la precaución y previsión en preocupación por el bien común, priorizando la salud de las personas y de la tierra sobre la maximización de las ganancias”, indicó. Razón por la cual el arzobispo insistió en que la industria minera tiene una gran responsabilidad con el desarrollo del país entendido como los avances culturales, sociales y económicos. Un desarrollo integral de la persona que abarca su calidad de vida, es decir, el buen vivir.

Para lograrlo invitó al sector minero a llevar a la práctica el principio



La ciudad de Arequipa fue sede de Perumin 35.

de la subsidiariedad y la solidaridad a través de la transferencia de capacidades desde las grandes a las pequeñas industrias. Todo esto explicaba el prelado, hace parte de la opción preferencial por los pobres, la aplicación de la responsabilidad social y el concepto de la transparencia.

Para el arzobispo de Trujillo los pobres deben ser reconocidos como personas capaces, que se les han negado las oportunidades para desarrollar sus capacidades y se les han vulnerado sus derechos. Parte de estas acciones deben concentrarse en un combate hacia la minería ilegal, trabajando por la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal.

### Responsabilidad y transparencia

Esto, continúa el prelado, debe encaminarse hacia procesos más responsables, así como a la rehabilitación de las zonas mineras, asegurando que las comunidades más pobres puedan seguir viviendo y mejorando su calidad de vida. “Debemos recordar que, junto a los pobres, los pueblos originarios aparecen como

demandantes de nuestra responsabilidad social” y los proyectos mineros deberían tener especial cuidado respecto a la preservación de la cultura de los pueblos originarios.

En esta línea insistió en que “no es posible que las comunidades pobres, entre las que se cuentan generalmente los pueblos originarios, sigan siendo pobres en el proceso o incluso al término de la actividad minera”. Por ello, propuso que las acciones participativas sirvan para cerrar las brechas sociales, lo que necesitará de una institucionalidad pública sólida y éticamente solvente; además de la participación de las comunidades y la sociedad civil en la evaluación y fiscalización ambiental.

Finalmente, el presidente del Episcopado peruano confía en que hacia el 2030 la minería en el Perú sea más inclusiva, esté integrada social, ambiental y territorialmente apelando a una buena gobernanza que le permita un desarrollo sostenible, porque a lo largo del tiempo se ha consolidado como una actividad competitiva e innovadora que goza de la valoración de la sociedad peruana.

## El diálogo sinodal



\*OSCAR LAZO

Si tenemos el corazón en su sitio, entre las situaciones que más odiamos están los momentos de controversia en los que discutimos por la razón que sea y que terminan con una imposición. De hecho, y esto es positivo, el debate, la discusión (aunque a veces no sea alturada), está muy presente en nuestra Iglesia. El lugar en que una gran mayoría idealiza como un ambiente de paz y amor, muchas veces se marca por amargas experiencias que comienzan y terminan en discusiones en la que los perdedores reciben una imposición. De hecho, en la Iglesia muchas veces hemos creído que hemos resuelto algún problema existente porque una mayoría venció a una minoría o una parte se impuso a la otra.

Debatir, discutir es una práctica que la Iglesia de los orígenes supo aplicar. Uno de los primeros momentos sinodales de la Iglesia estuvo marcado por la tensión: el llamado Concilio de Jerusalén, en el que se dialogó (más bien se discutió sobre la forma incorrecta en la que los cristianos no judíos vivían la fe y cómo, según los cristianos judíos más entendidos, debían vivirla. Una discusión sobre posturas “tradicionalistas” que debían imponerse a personas que no vivían la fe de la misma manera. Penosamente, después de más de dos mil años, seguimos más o menos en lo mismo.

En fin, volviendo al punto... la misma Palabra dice: hubo discusiones muy violentas (Hechos 15, 2) cuando Pablo y Bernabé enseñaban a sus hermanos. Luego, una acalorada discusión marcó el inicio de la reunión entre los apóstoles y los presbíteros (Hechos 15, 7), pero cuando Pedro acude a la memoria de la voluntad del Señor de que ellos comunicasen el Espíritu Santo, las cosas se tranquilizan y todos guardan silencio para escuchar a Bernabé y a Pablo. Y juntos toman una decisión no basada en el número de votos o algo parecido, sino en aquello que era más conveniente para la tarea evangelizadora dirigida a los hermanos gentiles. Lo acordado figurará en una carta que llevará una frase preciosa y que ha acompañado el camino sinodal de nuestra Iglesia desde entonces: el Espíritu Santo y nosotros hemos decidido... ¿En qué momento olvidamos, que en la Iglesia no se camina en base a meras imposiciones, sino más bien en base al diálogo, la comprensión y la atención a aquellos que caminan junto a nosotros?

El acontecimiento del Sínodo de la Sinodalidad, al que el Papa Francisco convoca a la Iglesia Universal nos permite reflexionar un poco acerca de la respuesta a esa pregunta. Y esta respuesta pasa por una práctica concreta



El sínodo está al servicio de toda la Iglesia y de todos sus bautizados en diálogo con Dios.

y simple: el diálogo. Pero este ejercicio de diálogo entre Papa, obispos, vida consagrada, y laicado requiere una conversión de mentalidad. Se trata de entender que el sínodo está al servicio de toda la Iglesia, de todos sus bautizados en diálogo con Dios. Y es que todos los bautizados (particularmente aquellos que por descuido o cualquier otra razón no son incluidos en las decisiones importantes de la Iglesia como mujeres, personas con habilidades y capacidades diferentes, refugiados, migrantes, ancianos, pobres, niños, jóvenes) tienen que participar del sínodo. Aún más, en este ejercicio de diálogo, como Iglesia damos un paso atrevido, y se convoca también a quienes no comparten nuestra fe, no tienen ninguna fe e incluso no están de acuerdo con la Iglesia, pues estamos llamados también a soñar y caminar juntos con toda la familia humana.

El diálogo en sinodalidad es una práctica valiente: no solo debemos tener el valor de hablar, también debemos tener el valor de escuchar, y entender de que no se trata de establecer un punto para resolver las controversias con una imposición. Se trata de acoger lo que los demás dicen como un medio a través del cual el Espíritu Santo habla para el bien de todos.

Los tiempos que se vienen no son sencillos, sobre todo para la Iglesia. Es verdad que siempre tenemos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo caminando con nosotros, es verdad que Santa María del Camino siempre nos acompaña, pero ahora debemos entender que todos debemos aprender a caminar juntos, sin miramientos, sin insistir tanto en las diferencias. No será fácil, pero cuando nos atrevamos, todos a una, entenderemos que como Iglesia todos los bautizados somos un entero, y que avanzamos cada cual en su lugar y en ningún lugar primero.

\*Secretario ejecutivo de la Vicaría Pastoral de la Arquidiócesis del Cusco.

## ENTREVISTA

## Nuevas historias de peruanos ejemplares y santos

El historiador José Antonio Benito publica el libro 'Perú: Tierra ensantada'

\*JOSÉ ANTONIO VARELA VIDAL

Los santos peruanos son muy conocidos en el mundo entero, donde la devoción creció y trascendió fronteras con los siglos. También colocó a algunos de ellos en el calendario litúrgico de la Iglesia universal, así como en el patronazgo de parroquias, seminarios y plazas. Saltan a la vista los nombres de Rosa de Lima, Martín de Porres, Toribio de Mogrovejo, entre otros...

Esos "otros", que son muchos, aunque no todos hayan alcanzado los altares aún, fue motivo para que el Papa Francisco llamara al Perú: "Tierra ensantada". Es algo que significa estimación para el país, pero también un desafío y una responsabilidad.

Así lo entendió el educador, historiador y periodista español, doctor José Antonio Benito Rodríguez, quien ha publicado el libro Perú, Tierra ensantada: Santos, beatos, siervos de Dios (CEP – Lima, 2022. 165 pp), al culminar el año de celebraciones por el Bicentenario de la Independencia del Perú. Exaudi conversó con él al presentar su obra.

**¿Cómo surgió la idea de publicar un libro de la santidad en el Perú?**

Nació como iniciativa de la Hermana Augusta Carrara, de "Catequesis Familiar", recientemente fallecida en Italia, quien, ante el I Congreso Internacional de Jóvenes Animadores en el 2005, me solicitó de modo rápido -en una semana- un compendio de vidas ejemplares de peruanos; en aquel momento redacté una primera versión titulada "Peruanos Ejemplares. Valores de los santos, beatos y siervos de Dios en el Perú" con 44 semblanzas. Cuatro años después, en el 2009, la editorial Paulinas lo publicó con el mismo título y con 22 semblanzas más.

**La versión actual tiene un sello especial...**

Sí, porque se publica en el año del

Bicentenario de la Independencia del Perú (2021-2022), e incorpora otras 20 semblanzas, fruto de recientes procesos y nuevas beatificaciones como la de los mártires de Chimbote y la última de la Hermana Aguchita, también mártir del terrorismo.

**Ha recogido una frase memorable del Papa Francisco, ¿no?**

Efectivamente, cómo no agradecer a nuestro Papa Francisco el acuñar y popularizar tan bella y acertada expresión que honra y enorgullece a nuestro Perú. Recordamos con afecto, cuando nos saludó en su entrañable video mensaje para preparar su visita de enero del 2018, en el que nos alentaba a seguir la huella de nuestros santos que constituyen "la reserva más linda del pueblo peruano, los grandes santos que marcaron Latinoamérica, construyendo la Iglesia, trabajando por la unidad y en esperanza".

**Y luego dijo su alentadora frase sobre el Perú, recógida en el título del libro...**

Así es. Nos instó en varios de sus mensajes: "No se olviden de los santos que desde el cielo nos acompañan; acudan a ellos, recen y no se cansen de pedir su intercesión. Esos santos de ayer pero también de hoy: esta tierra tiene muchos, porque es una tierra 'ensantada'".

**¿Cuál cree que es su mayor aporte con esta obra?**

Comienzo indicando lo que no es el libro. No es una obra erudita ni de investigación, aunque presente algunos datos originales y novedosos. Para mí lo fundamental es presentar de modo global, de una mirada abarcante, todos los peruanos (de nacimiento o de adopción) que canónicamente están en

proceso de beatificación o ya fueron canonizados, esto es, los siervos de Dios, venerables, beatos y santos, de los que doy una síntesis esencial.

**En el reciente libro editado por Francisco Bobadilla Rodríguez (Editor) La Peruanidad en el Bicentenario. Ensayos de comprensión (Lima, 2021), Usted se refiere a los santos como "Forjadores de la peruanidad", ¿por qué?**

Porque todos ellos se han distinguido por ser referentes morales para sus contemporáneos y lo siguen siendo en la actualidad. Sus vidas están presentes en la historia, la literatura, el arte, dando nombre a instituciones y sobre todo como modelos del Perú unido y solidario que queremos forjar. Por ejemplo, la reciente beatificación en

mayo de este año, de la Hermana Aguchita en el Centro Poblado de La Florida en Junín, fue vivida por todo el Perú: la sierra en la que nació (Ayacucho), la costa (Lima) en la que se formó y vivió; la selva (Vicariato de San Ramón) donde maduró, evangelizó y murió mártir.

**¿Qué mensaje quiere transmitir con la publicación?**

El de San Ignacio de Loyola cuando leía vidas de santos en su convalecencia tras la herida en Pamplona: "Si ellos lo hicieron, yo también puedo hacerlo". De eso se trata. De conocer tantos ejemplos en número y en variedad de nuestros paisanos, que vivieron en esta tierra, con problemas parecidos a los nuestros y dieron la solución correcta, la del Evangelio, la del amor. Esta obra brinda rostros concretos, aquí y ahora y es una invitación a caminar con aquellos cristianos católicos que apostaron por vivir coherentemente, tras las huellas de Cristo, el gozo del Evangelio.



## El Papa celebra el 60 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II

La eucaristía presidida por el Papa Francisco tuvo lugar el 11 de octubre en la Basílica de San Pedro.

| El Debate |

El Concilio Ecuménico Vaticano II es uno de los acontecimientos más relevantes para la Iglesia del siglo XX y XXI. Por ello, el Papa Francisco celebró su sesenta aniversario el pasado 11 de octubre, a las cinco de la tarde, presidiendo la Celebración Eucarística en la Basílica de San Pedro.

Antes de la eucaristía, se leyeron algunos pasajes del discurso que San Juan XXIII pronunció en la apertura del Concilio, Gaudet Mater Ecclesia. Emanuele Ruzza y Stefania Squarcia también leyeron algunos textos de las cuatro Constituciones Conciliares: Dei Verbum, Sacrosanctum Concilium, Lumen gentium, Gaudium et spes.

Tras estas lecturas que enriquecieron la celebración, un grupo de obispos y sacerdotes entró en procesión a la Basílica de San Pedro, en conmemoración a la procesión que abrió el Concilio hace 60 años.

Al finalizar la misa, el Papa Francisco encendió las antorchas a algunos fieles, y estos las pasaron entre los reunidos en la Basílica. El pontífice, además, dio a todos el mandato de mantener viva la enseñanza conciliar.

Por otro lado, salieron con las antorchas a la plaza de San Pedro, recordando de esta manera la tarde de hace sesenta años, con el famoso discurso de la luna de Juan XXIII, que finalizaba con la invitación de llevar «la caricia del Papa» a los niños y a los enfermos.

## La Carta: documental sobre Francisco y la protección de la naturaleza

| Religión Digital |

El largometraje, de los productores ganadores de un Oscar, ofrece destellos inéditos de la historia personal del Papa Francisco y crea presión para la justicia climática mundial al destacar voces no escuchadas en la primera línea de la crisis.

La película de YouTube Originals explora temas como los derechos de los indígenas, la migración climática y el liderazgo de los jóvenes en el contexto de la acción sobre el clima y la naturaleza.

El martes 4 de octubre se estrenó en la Ciudad del Vaticano un nuevo documental sobre el poder de la humanidad para detener la crisis ecológica. Con el título de 'La Carta', este documental cuenta la historia de los viajes de diversos líderes de primera línea a Roma para discutir la encíclica Laudato Si' con el Papa Francisco.

La película fue producida por los productores ganadores del Oscar, Off the Fence (My Octopus Teacher). Con protagonistas de la Amazonia brasileña, Senegal, India y Estados Unidos. La película explora temas como los derechos de los indígenas, la migración climática y el liderazgo de los jóvenes en el contexto de la acción sobre el clima y la naturaleza. Además, incluye un diálogo exclusivo con el Papa Francisco e imágenes inéditas desde su investidura como Papa.

En los eventos celebrados en el Vaticano participaron los protagonistas y cineastas, el máximo responsable del Vaticano en cuestiones ecológicas y el secretario general del IPCC, junto con embajadores y representantes de la sociedad civil.

**Gratuita en un servicio de streaming**

Es la primera vez que una película con un Papa está disponible de forma gratuita a través de un servicio de streaming.

El estreno se produjo el mismo día que la entrada oficial de la Santa Sede en el histórico Acuerdo

de París sobre el cambio climático. Funcionarios del Vaticano recibieron a los embajadores de la Santa Sede tanto en el estreno como en un evento paralelo de alto nivel sobre el Acuerdo de París, ejerciendo presión sobre los gobiernos para una mayor acción climática.

Estos esfuerzos representan el compromiso cada vez más ambicioso y urgente de la Iglesia Católica en cuestiones ecológicas. En los próximos meses se prevé una campaña mundial de proyecciones en las comunidades, eventos de alto nivel y el liderazgo de organizaciones asociadas en el Norte y el Sur del mundo, lo que impulsará una nueva presión sobre los responsables de la toma de decisiones en la cumbre del clima de la ONU COP27 y la cumbre de la naturaleza COP15.



# Los procesos de diálogo entre instancias continentales de la Iglesia: Participación del CELAM en la Conferencia de la Federación de Conferencias Episcopales del Asia (FABC)<sup>1</sup>



\*HUMBERTO ORTIZ

Durante el mes de octubre de 2022, se realizó la Conferencia de la FABC (por sus siglas en inglés), con motivo de su Jubileo, por los 50 años de su fundación, en la cual se trataron diversos temas claves para la labor de la Iglesia en el Asia ante los desafíos de los tiempos actuales.

Uno de los principales invitados internacionales fue Monseñor Miguel Cabrejos OFM, Presidente del CELAM, pues había mucho interés de los obispos del Asia sobre qué es el CELAM, cuándo y por qué se creó, cuáles son sus prioridades y cómo su proceso podría servir de referente al proceso de la propia FABC.

El antecedente es que dos Cardenales del FABC, Cardenal Bo (su actual presidente) y Cardenal Gracias (miembro de la Presidencia del FABC) participaron en la Primera Asamblea Eclesial en noviembre 2021 en Ciudad de México, invitados por el CELAM.

Con anterioridad, Monseñor Cabrejos ya había sido invitado a la Asamblea del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CECE) y también a la Asamblea de las Conferencias Episcopales del Asia (SECAM), acudiendo a ambas para

compartir el ser y quehacer del CELAM y sus procesos de comunión y animación de la colegialidad episcopal, la eclesialidad y la sinodalidad, procesos que vienen marcando el caminar de la Iglesia Universal y en los que el CELAM ha tomado iniciativas.

Monseñor Cabrejos en su ponencia

**Uno de los principales invitados internacionales fue Monseñor Cabrejos, presidente del CELAM, pues había mucho interés de los obispos del Asia sobre qué es el CELAM.**



Mons. Miguel Cabrejos comparte con las Iglesias de Asia la experiencia del CELAM en América Latina y el Caribe.

cia en el Congreso de la FABC, relató que el CELAM se fundó en 1955, en el marco de los desafíos y cambios de la Iglesia en ese periodo, a la luz de los signos de los tiempos y 10 años antes de la realización del Concilio Vaticano II que marcó a la Iglesia y que sigue en plena vigencia.

Motivó su creación la necesidad de responder a los signos de los tiempos que requerían de una voz profética en el Continente frente a los cambios sociales, culturales y paradigmáticos de aquella época que necesitaban de una mayor comunicación y reflexión de y con los pastores en contextos tan cambiantes.

En la base de la creación del CELAM siempre estuvieron los principios de *comunión, colegialidad y*

*eclesialidad*. La perspectiva *sinodal* estuvo desde un inicio también, pues era la única manera de juntos y “cum Petro et sub Petro”<sup>2</sup>, interpretar las nuevas realidades y buscar las nuevas respuestas.

Por ello, las *Conferencias Generales del Episcopado de América Latina y El Caribe*<sup>3</sup> han tenido gran importancia para los pastores y para toda la Iglesia que peregrina en la Región. Sus análisis de la realidad, argumentos y conclusiones han sido referentes para la labor evangelizadora.

Cada conferencia tuvo su propia impronta, pues cada cierto tiempo se fue presentando la necesidad de tener reuniones generales de los obispos de la región para juntos actualizar los análisis y reflexiones a la luz de la fe, así como continuar identificando líneas pastorales y fortalecer la formación.

Respecto de esto último, una de las primeras acciones del CELAM fue dar vida al ahora CEBITEPAL (Centro Bíblico Teológico Pastoral), que actualmente articula en un solo organismo formativo las tres escuelas que lo confirmaron: la bíblica, la teológica y la social.

Las Conferencias Episcopales motivaron importantes reflexiones sobre la inculturación y sus grandes desafíos, y en 2007 la Conferencia de Aparecida, plantea, frente al Cambio de Época que detecta, la propuesta de la *Misión Continental*, pero no como una “misión convencional” (con inicio, desarrollo y término), sino como un *Estado Permanente de Misión*, reflexión que ha sido retomada en la

2 “Con Pedro y bajo Pedro”, expresión que marca la fidelidad al Papa.

3 Hasta el momento se han realizado cinco: En Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1978), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).



Con la participación de 200 delegados de 29 países, los Obispos de la Iglesia de Asia se reunieron en Bangkok (Tailandia).

**El CELAM viene animando el proceso del Sínodo sobre la Sinodalidad en el Continente, interactuando con las 22 Conferencias Episcopales.**

Primera Asamblea Eclesial de América Latina (y de la Iglesia Universal), realizada en noviembre de 2021 en México.

El CELAM en su 37 Asamblea General, acordó abrir un proceso de Renovación y Reestructuración que, en lo organizativo, significó conformar 04 Centros pastorales en función del Ver-Juzgar-Actuar.

En el “Ver”, el Centro de Gestión del Conocimiento (CGC), en el “Juzgar” el Centro Bíblico Teológico Pastoral (CEBITEPAL), y en el Actuar, el Centro de Redes y Acción Pastoral (CEPRAP); así mismo y como Centro Transversal, el Centro para la Comunicación (CpC). Pero los conceptos clave de la reestructuración son la *articulación y Sinodalidad*.

La Asamblea Eclesial estuvo precedida de una consulta previa o *escucha* al pueblo de Dios que peregrina

en América Latina y El Caribe (Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos, laicas y representantes de las periferias). Enriqueció el evento la participación iluminadora de Cardenal Bo y Cardenal Gracias, entre otros preladados que con su presencia, reflexiones y mensajes, enriquecieron el desarrollo de la Asamblea.

En el presente momento se ha publicado ya el Documento Conclusivo “Hacia una Iglesia en salida hacia las periferias”, documento que recoge los antecedentes, desafíos y propuestas pastorales de la Asamblea.

En la misma perspectiva de la Asamblea Eclesial, el CELAM viene animando el proceso del Sínodo sobre la Sinodalidad en el Continente, interactuando con las 22 Conferencias Episcopales que van elaborando sus respectivos documentos conclusivos, pues la perspectiva de comunión, participación y misión del proceso sinodal actual, es la misma que ha marcado la Asamblea Eclesial, cuyo proceso también continúa en etapa de seguimiento.

Compartir estas experiencias entre CELAM y FABC ha sido muy importante en la perspectiva de ir generando desde cada Continente y a nivel inter-Continental, procesos de comunión, eclesialidad y sinodalidad que van señalando los nuevos caminos de la Iglesia universal a todo nivel.



Sacerdotes redentoristas Ivan Levytsky CSsR y Bohdan Heleta CSsR detenidos en Ucrania.

## Ucrania: dos sacerdotes detenidos en Berdyansk

| Vatican News |

**D**os sacerdotes de la Iglesia greco-católica ucraniana fueron detenidos por la administración de ocupación rusa en Berdyansk, al oeste de Mariupol. Se trata de los padres redentoristas Ivan Levystky y Bohdan Geleta, párroco y vicario, respectivamente, de la Iglesia de la Natividad de la Santísima Virgen María de la ciudad del Mar Negro. Ambos detenidos fueron acusados de actividades subversivas contra los representantes de las tropas rusas en Berdyansk por poseer, supuestamente, armas, municiones y libros sobre la historia de Ucrania.

### Negación de los derechos humanos fundamentales

Las acusaciones fueron rápidamente desmentidas por el exarcado de Donetsk de la Iglesia greco-católica ucraniana, que en un comunicado pidió su “más rápida liberación” y habló de “una completa negación de los principios fundamentales de los derechos humanos” para los dos sacerdotes, que habían ejercido su ministerio de forma “absolutamente legal” durante más de tres años.

“Los detuvieron y luego registraron su casa religiosa y su iglesia y después, para encontrar una excusa, se inventaron la historia de los libros y las armas escondidas bajo tierra”, así lo explica monseñor Maksim Ryabukha, nombrado obispo auxiliar del exarcado del arzobispado de Donetsk, en la entrevista concedida a Svitlana Dukovych.

Los dos sacerdotes detenidos – añade monseñor Ryabukha – permanecieron en la zona ocupada por los rusos incluso en estos tiempos tan difíciles. “En esta terrible guerra siempre han acompañado al pueblo, han mantenido el cuidado paternal y maternal de la Iglesia por todos los fieles que, lamentablemente, permanecen en esta dramática situación de ocupación de los militares rusos en territorio ucraniano”, afirmó.

## Grupos defensores de los derechos humanos criticaron el nuevo código penal aprobado por la dictadura cubana

| Infobae |

Los cambios ocurren en medio de un hondo descontento generado por diversas crisis y en un momento en que el régimen sigue aplicando sentencias duras a las personas que participaron en las históricas protestas de 2021 en la isla, incluidos menores de edad.

El nuevo código penal de Cuba entró en vigor esta semana, y activistas y organizaciones defensoras de los derechos humanos advirtieron el viernes que podría limitar aún más la libertad de expresión y extinguir protestas en una época de creciente descontento en la isla.

El código, una versión modificada de las regulaciones del país de 1987 que fue aprobada por el régimen cubano en mayo, tendrá repercusiones para los periodistas, los activistas de derechos humanos, manifestantes, usuarios de redes sociales y personajes de la oposición.



Los cambios ocurren en medio de un hondo descontento en Cuba generado por diversas crisis y en un momento en que el gobierno sigue aplicando sentencias duras a las personas que participaron en las históricas protestas de 2021 en la isla, incluidos menores de edad.

Entre algunos de los cambios hay incrementos en las penas mínimas y en las sentencias de cárcel por cosas como “desórdenes públicos”, “resistencia” y “ultraje a los símbolos nacionales”.

El nuevo código también establece categorías penales para ofensas digitales, y señala que las personas que diseminan cualquier información en línea considerada falsa podrían ser condenadas a hasta dos años de cárcel.

Prohíbe también la recepción y el uso de fondos para “sufragar actividades contra el Estado cubano y su orden constitucional”, medida que grupos defensores de los derechos humanos dicen podría ser utilizada contra periodistas independientes y grupos no gubernamentales. Si se es declarado culpable, ello conllevaría de cuatro a 10 años de prisión.

Conferencia del Padre Luis Ugalde en el marco del foro Social Cristiano: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú

## El Papa Francisco y las enseñanzas sociales de la Iglesia



\*P. LUIS UGALDE, S.J.

### Leyes “científicas” y responsabilidad humana.

Han pasado 131 años desde que el papa León XIII publicó la primera encíclica social de la Iglesia Católica, *Rerum Novarum*, con reflexión y orientaciones especiales sobre los problemas novedosos que surgían de la revolución industrial y de la Ilustración. Con la revolución industrial capitalista la humanidad saltaba de la milenaria economía de subsistencia a la economía de acumulación y de la abundancia con revolución permanente de las fuerzas productivas; esto traía una nueva cultura y prometía una nueva humanidad sin carencias. Los ilustrados creían que no solo la naturaleza, sino también las sociedades humanas estaban regidas por leyes determinantes como las físicas y matemáticas; por eso a la naciente sociología se le llamó “física social”. También en economía la práctica y la ideología liberal defendían que la revolución económica estaba regida por la propiedad privada de los medios de producción y por el mercado con la ley de libre oferta y demanda, sin que el Estado o autoridades morales y religiosas como la Iglesia impusieran desde fuera normas de conducta económica. Esas leyes liberales conducirían inexorablemente a la mayor producción y a la mejor distribución de los bienes.

Pero donde avanzaba la industrialización era escandalosa explotación del trabajo y la miseria espantosa del mundo proletario. Esta realidad pronto provocó críticas y propuestas alternativas que van desde lo que se llamó “socialismo utópico” hasta numerosas propuestas e iniciativas de redención social de inspiración cristiana. Quiero mencionar especialmente la teoría de Carlos Marx que él llamó “socialismo científico”, según la cual el origen de la miseria y la explotación estaban en la existencia misma de la propiedad privada de los medios de producción y la consiguiente contratación de mano de obra en condiciones de explotación inhumana. Según esa pretendida “ley científica” el capitalismo liberal conducía al enfrentamiento entre el capital de pocos y el trabajo de muchedumbres explotadas, lo que llevaba a la revolución proletaria con la toma y **destrucción del Estado capitalista**, seguido de la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y la **extinción del Estado-dictadura del proletariado** por innecesario en la sociedad sin clases. Lo que daría paso al paraíso en la tierra sin propiedad privada de los medios de producción, sin escases, sin dictadura del Estado y sin expropiación del trabajo por el capital.

### Un siglo después habla la realidad.

En 1891 la naciente DSI analizó la realidad y afirmó por un lado la propiedad privada y el Mercado y por otro el Estado. Pero al mismo tiempo rechazó la pretendida exclusividad del Mercado y también la del Estado. Hoy más que discutir promesas

idealistas, debemos leer los resultados históricos, pues tanto el Mercado libre como el Estado han reinado en sus respectivos ámbitos y podemos apreciar en los resultados la verdad o engaño de sus ideologías y promesas. Así mismo miramos también las enseñanzas sociales de la Iglesia y lo que la realidad nos dice sobre su pertinencia.

**Los hechos están a la vista. No hay tales leyes científicas naturales que conducen a la felicidad liberal para todos y tampoco socialismos científicos que conducen al paraíso comunista de abundancia, libertad y justicia.**

El socialismo estatista impuso una realidad tan inhumana, que no pudo competir con el capitalismo en lo económico y que en lo político-social implantó una dictadura sin libertades con voluntad de perpetuidad y represión sistemática contra toda alternativa. Por eso las dictaduras socialistas-comunistas se desmoronaron desde dentro, luego de muchas décadas de control y dominio total.

Por su parte, el capitalismo en sus versiones más liberales cuenta con formidables éxitos económicos, pero acompañados de enormes desigualdades y sin capacidad de lograr sociedades de bienestar general compartido. Ninguna de estas dos supuestas “leyes científicas” ha resultado donde han reinado. Mucho menos se han revelado como respuesta humanizadora para los miles de millones de las periferias, de excluidos y dominados en los cinco continentes en este mundo globalizado, pero no humanizado fraternalmente.

**La enseñanza social de la Iglesia** reconoce y afirma desde el

\*Exrector de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas - Venezuela.

comienzo el Mercado y el Estado, pero no de manera mutuamente excluyente, sino como complementarias y subordinadas al bien común de todos. El desarrollo de la racionalidad instrumental dota de poderosos medios, pero requiere de la inteligencia y de la voluntad ordenadas con libertad y responsabilidad para producir bienestar compartido por toda la humanidad. Todas las enormes posibilidades de los medios para producir vida, también son capacidades de matar y de destruir; en la actual humanidad son infinitamente superiores a las que había a fines del siglo XIX. Los medios se han revolucionado permanentemente, pero los fines para los que son usados dependen de la conciencia, de la bondad y de la responsabilidad humana.

Por ejemplo, los logros brillantes después de la segunda guerra mundial en la reconstrucción de Alemania y de Europa se deben a esa voluntad decidida de crear **sociedades con Estado Social de Derecho y de Bien Común con Economía Social de Mercado** donde fueron coincidiendo el social cristianismo y la socialdemocracia que se distanciaron críticamente de la dictadura marxista.

**Nova et Vetera.** Las dos grandes encíclicas sociales- Laudato si (2015) y Fratelli Tutti (2020) del Papa Francisco están inspiradas en San Francisco de Asís, pero con una mirada centrada en la humanidad entera del siglo XXI. Resalto cuatro acentos novedosos y decisivos que nos da el Papa: **una perspectiva, un horizonte de plenitud utópica y una benevolencia decidida a construir la ciudadanía y fraternidad mundiales.**

**El Papa nos da una perspectiva,** un desde donde, como cristianos y como humanos hemos de mirar y afirmar la plenitud de la condición humana. **Como Jesús, lo hacemos desde la periferia,** dice el Papa; desde los excluidos y marginados se ilumina la negación humana de una sociedad. Jesús desde la acogida y la afirmación de los pobres, los leproso, los excluidos del templo y del



Conferencia inaugural de P. Ugalde en FSC: Perspectivas del Social Cristianismo en el Perú.

Sanedrín, nos revela la identidad de Dios Amor, las limitaciones y deformaciones de las religiones. En nuestra respuesta a los que tienen hambre, sed, cárcel enfermedad y destierro nos encontramos con Dios, nos dice Jesús. En la mujer sometida y negada en su dignidad, en los emigrantes y refugiados del siglo XXI, los esclavizados, explotados y empobrecidos los que son estigmatizados y excluidos por su raza, nacionalidad, sexo o religión está la medida de nuestro cristianismo y también la calidad del humanismo de esta humanidad tan superdesarrollada. Solo mirando desde el lugar de esos miles de millones podemos apreciar el inmenso reto humanizador del siglo XXI.

**En segundo lugar,** el Papa nos presenta **un horizonte de plenitud, una utopía** y una dirección hacia donde caminar con sentido: Fratelli Tutti, hermanos todos, es el anhelo de una humanidad hermanada y la máxima y más profunda identidad y la aspiración humana. Pero el solo horizonte utópico sin asumir la dura realidad resulta una ilusión evasiva y el Papa no cae en eso pues su perspectiva le lleva a iniciar la encíclica Fratelli Tutti con un primer capítulo titulado **Las Sombras de un Mundo Cerrado** donde presenta la cruda realidad actual. Para cambiarla es necesario tejer la historia con dos hilos, el de la realidad y de la utopía. Nada se redime si no se asume.

**En tercer lugar,** para lograrla no

basta la acumulación cuantitativa de los medios inventados por la ciencia y desarrollados por el afán de lucro. El Papa acentúa con fuerza los límites del economicismo; su capacidad y amenaza de destrucción de la casa común son cada vez más evidentes. Los adelantos tecnológicos son ambivalentes en el sentido de que pueden ser usados para desarrollar la vida, y también para producir muerte. El Papa apela a la **benevolencia entendida “como actitud de querer el bien del otro”** (n. 112 de FT), sin olvidar que en nuestra humanidad está muy activa y potenciada la **malevolencia que desea el mal al otro** y convierte esos medios de vida en guerra, destrucción y muerte entre los pueblos.

**En cuarto lugar,** nos señala el Papa la tarea de avanzar hacia la ciudadanía global, superando barreras y fronteras para convertir la humanidad entera en casa fraterna. No se trata de leyes deterministas, sino de motivación humanizadora con tres principios básicos que caracterizan la Enseñanza Social de la Iglesia y han de orientar la conciencia y las responsabilidades humanas:

**-La dignidad de la persona humana** es la piedra angular: toda persona humana sin distinción de estatus social, raza, sexo, religión, nacionalidad... tiene dignidad trascendente y no puede ser sometido y reducido a simple medio como instrumento de otros. Este principio se

basa en la creación amorosa de Dios y en la vocación a realizarse como hijos de Dios y hermanos que nos revela su Hijo Jesucristo. Igual dignidad de todos aunque seamos diferentes y cada uno nos desarrollemos de manera distinta de acuerdo a nuestra libertad y responsabilidad. Se ha avanzado mucho en este reconocimiento universal y se van realizando los cambios necesarios para que en todos los continentes y razas avance el reconocimiento de ese principio y cada vez haya más oportunidades al alcance de cada uno para convertirlo en realidad con su propio esfuerzo. Pero todavía abruma una humanidad que invierte recursos multibillonarios en armas de destrucción y muerte.

Pero la persona humana individualmente no es un ser autosuficiente en sí mismo de modo aislado, como defiende el liberalismo extremo. La humanidad no es la yuxtaposición de millones de “yos” cerrados y autosuficientes. El “yo” no se desarrolla como persona libre sin “nos-otros”. Un “nos-otros” en el que el yo se encuentra a sí mismo **afirmándose con los otros**, sin que queden anulados ni el yo ni los otros.

-Ahí de manera vivencial surge lo que podemos reconocer como **principio de solidaridad** que es fundamental para que la vida humana en sociedad no sea destructiva contra otros, sino creativa con otros. Ese principio es vital en la relación capital-trabajo, en toda la vida económica y también en la vida política desde la comunidad más básica hasta el Estado nacional y la convivencia de la sociedad internacional.

Pero la humanidad tiene una terrible historia de guerras, destrucción del otro y defensa de la realización propia **contra otros y no con otros:** Homo homini lupus (reconoce Hobbes), a la que se contraponen la propuesta de Jesús de Nazaret homo homini frater. Con el mismo material humano somos responsables de hacer



“El principio de la subsidiariedad es fundamental para frenar y enfrentar la tendencia a la opresión humana”

hermanos o lobos y de que los grupos, naciones etc. cultiven la convivencia y la amistad o la destrucción y la guerra. Se acumulan poder, recursos y tecnología para matar o defenderse de que no me maten, en lugar de concentrarlo en dar y defender vida. Muchos miles de billones arrebatados a la alimentación, a la educación y a la salud de la humanidad constituyen hoy un escandaloso monumento a la irracionalidad humana.

**-El principio de solidaridad** nos lleva a buscar el beneficio y la potenciación mutua y a crear asociaciones y pactos sociales, desde la aldea más pequeña hasta la aldea global, activando el principio de solidaridad más allá de toda frontera.

**-El principio de subsidiariedad** es fundamental para frenar y enfrentar la tendencia a la opresión humana: el más fuerte quiere imponerse y dominar y el débil también. El principio de subsidiariedad exige que la instancia superior y más fuerte no elimine ni subyugue a la menor y más débil, sino que la potencie para hacerla más fuerte. Así la sociedad no es un conjunto de súbditos individuales sometidos a un Estado omnipotente, ni a nivel mundial los estados más débiles deben ser dominados por los más fuertes, sino desarrollar una relación donde los más fuertes y las instancias superiores ayudan a los más débiles a fortalecerse y llegar a no necesitar de ese subsidio.

Aquí es radicalmente distinta la

comprensión de la sociedad y la tarea sociopolítica entre el socialismo estatista y las enseñanzas sociales de la Iglesia. Para aquel todo Estado es dictadura de poderosos grupos (económicos, políticos, religiosos...) que someten millones de individuos. Quien domine el Estado domina la sociedad entera e impone sus intereses, para lo cual es deseable que la sociedad sea débil y los cuerpos intermedios dependan y sean sumisos al Estado. Por el contrario, según la DSI el

Estado es para fomentar el fortalecimiento de las personas y cuerpos sociales intermedios. Así mismo el principio de subsidiariedad es clave en la relación mundial entre estados, de manera que los más poderosos no sometan a los más débiles y subdesarrollados, como ha sido la historia de las conquistas y la práctica colonialista, sino que se relacionen de tal modo que potencien a las naciones más débiles y a las diversas formas de asociaciones internacionales. El Estado es una creación humana un instrumento que requiere ser rescatado de grupos y de dinámicas de poder para transformarlo en promotor del bien común donde se realiza la dignidad de cada persona humana, y la amistad política.

En América Latina para salir de la pobreza necesitamos reavivar la formación ciudadana con las Enseñanzas Sociales de la Iglesia centradas en los retos del siglo XXI superando las fronteras nacionales que impliquen rechazo mutuo.

En el horizonte trascendente de la humanidad está la llamada y el impulso a “forjar con las espadas en arados (Isaías 2,4) y celebrar con alegría la amistad del lobo y del cordero que llegan a pacer juntos (Isaías. 11,6-9) y ver cómo el niño y la víbora juegan sin hacerse daño. Fratelli Tutti. San Francisco de Asís llevaba en el corazón la fraternidad universal que nos regaló Jesús de Nazaret. Por eso acaricia al manso hermano lobo.

# El carácter de la relación entre religión y política

## Pluralismo, creencias y democracia liberal



\*GONZALO GAMIO GEHRI

### 1.- Las religiones y las visiones del mundo en el debate público.

Uno de los síntomas más evidentes de la exacerbada polarización política que afronta nuestra precaria escena política es la forma en que se invoca la creencia religiosa en el debate público. Un sector considera que el adversario político vulnera los principios fundamentales de una doctrina religiosa, o denuncia que dicho adversario erosiona las creencias y los valores que definen la comunidad a través de su historia. El discurso que se lleva al espacio común es el del conservadurismo cristiano, sea en su versión católica o protestante. El otro sector se remite, en algunos casos, a ciertas tradiciones espirituales de carácter contestatario; en otros casos se prescinde de esos derroteros para elaborar un programa de acción. El recurso al lenguaje religioso tiende, en nuestro medio, a reforzar actitudes beligerantes que enturbian la discusión. El tono y los términos de estas confrontaciones perjudican gravemente el buen rumbo del debate público.

Quiero explicar en las líneas que siguen por qué esta situación me resulta particularmente peligrosa, tanto para preservar la buena salud de una sociedad democrática y liberal como para asegurar el cuidado de lo que suele describirse –en un sentido muy amplio– como el “espíritu del cristianismo”. No estoy sugiriendo que los ciudadanos no puedan llevar al debate cívico algunos motivos y ca-

tegorías propios de su formación ética y espiritual, pero sí creo que el desarrollo de estas formas de expresión debe cumplir con ciertas condiciones básicas que garanticen el cultivo del pluralismo político, una actitud fundamental en las democracias liberales. Voy a apelar a dos niveles de discusión que considero esenciales para comprender lo que está en juego aquí en el ámbito ético-político.

α) El primer nivel de discusión es el de las exigencias normativas de un *Estado aconfesional* (o ‘laico’). La idea clave aquí es que el Estado democrático-liberal se mantiene “neutral” en materia religiosa. Esto significa que **i)** no existe una “religión oficial” con la que el Estado esté comprometido; **ii)** El Estado protege la libertad religiosa y la libertad de conciencia de los ciudadanos, es decir, resguarda y garantiza el derecho de las personas a elegir su sistema de creencias, u optar por la no creencia en esta materia; **iii)** si existe una frontera clara y sólida entre el Estado y las iglesias. El principio de la aconfesionalidad del Estado se explica en virtud del protagonismo que posee la libertad individual en las sociedades liberales, así como apela a la exigencia de que el Estado brinde un trato igualitario a cada uno de los ciudadanos.

En esta línea de reflexión, un Estado democrático-liberal no debe pronunciarse sobre la validez de ninguna religión o cosmovisión particular. No puede ni siquiera hacer concesiones a la religión o la visión del mundo que suscribe la mayoría de la población, pues ello implicaría discriminar a los ciudadanos que no abrazan aquel credo sino otro, o que han elegido no creer. El Estado está comprometido con la defensa de las libertades y los derechos fundamentales de *todos y cada uno de los ciudadanos*, más allá de cuál sea la doctrina que guíe sus vi-

das<sup>1</sup>. La cuestión de cuál sea la fuente de sentido de la existencia, cuál sea la naturaleza de lo divino o cómo se despliega el Espíritu entre nosotros recae en el discernimiento y la responsabilidad de los ciudadanos y en las instituciones en las que ellos hayan consentido libremente participar.

β.- Paso al segundo nivel de discusión. La tesis de la neutralidad estatal no implica que se desconozca la relevancia colectiva de esta clase de cuestiones, o que se las confine al reducto de la más estricta privacidad. Las ideas religiosas y cosmovisionales ocupan un lugar significativo en las vidas e identidades de las personas. Las iglesias, así como las instituciones que promueven y difunden determinadas visiones del mundo, participan activamente en la discusión cívica sobre la justicia, la solidaridad, el florecimiento humano y el respeto por la diversidad. Sus juicios e interpretaciones con frecuencia han inspirado y convocado a la ciudadanía. No obstante, los argumentos formulados sobre estos temas no se examinan o ponderan en el Estado, sino en las organizaciones de la *sociedad civil*.

La existencia de una sociedad civil organizada constituye un rasgo fundamental de las sociedades democráticas. Se trata de instituciones que median entre el ciudadano independiente y el Estado, en la medida en que propician la apertura de espacios de deliberación sobre asuntos de interés público. Ellas configuran foros para la formación del juicio cívico, para la incorporación de temas relevantes en la agenda común, así como el desarrollo de formas de vigilancia política, aquello que a veces se denomina “control democrático del poder”. Las universidades, los sindicatos, las

1 Cfr. Lilla, Mark *El Dios que no nació* Barcelona, Debate 2010 pp. 94-5.

iglesias, los colegios profesionales, las organizaciones no gubernamentales, entre otras asociaciones, pertenecen a la sociedad civil. La discusión en sus escenarios pretende ejercer algún tipo de influencia e impacto en el curso de las acciones del sistema político.

Las iglesias han aportado muchísimo al desarrollo del debate al interior de la sociedad civil. Sus reflexiones sobre la justicia social, los derechos humanos y el florecimiento han nutrido decisivamente el ejercicio de la conciencia crítica en las democracias liberales. Las ideas que plantean las iglesias en el ámbito público son examinadas por los ciudadanos en un marco de simetría y horizontalidad. En ese sentido, sus contribuciones no poseen garantía de lucidez; ellas constituyen una voz entre otras voces en el despliegue del diálogo comunitario. Es en el proceso de intercambio comunicativo que sus puntos de vista adquieren legitimidad y fuerza moral. La dinámica misma de la conversación cívica exige el cultivo del *falibilismo*, actitud que se traduce en el esfuerzo por defender el propio punto de vista en tanto contemos con buenos argumentos para sostenerlo firmemente en el espacio común. Si en el contexto del debate nuestros argumentos pierden validez, entonces debemos estar abiertos a cambiar de perspectiva<sup>2</sup>. El falibilismo como modo de ser requiere de una honda lucidez, honestidad intelectual, así como apertura de mente y de carácter.

### 2.- La religión y el examen crítico.

El creyente puede entonces participar activamente en la discusión pública a través de las instituciones de la sociedad civil. Por supuesto, puede invocar en sus planteamientos los motivos y categorías que vertebran sus convicciones más profundas. Sin embargo, es preciso que pueda desarrollar y compartir argumentos que los miembros de otras instituciones sociales puedan entender y suscribir desde sus propias visiones del mun-

2 Véase Bernstein, Richard J. *El abuso del mal* Buenos Aires, Katz 2006; asimismo consúltese Menand, Louis *El club de los metafísicos* Barcelona, Ariel 2016.



Uno de los síntomas más evidentes de la exacerbada polarización política es la forma en que se invoca la creencia religiosa en el debate público.

do y la vida. John Rawls ha descrito el proceso de traducción de las expresiones de las doctrinas comprensivas al vocabulario de la razón pública como “estipulación”<sup>3</sup>. Para que los términos y los propósitos de estos grupos puedan contar con el acuerdo y el compromiso de todos los interlocutores, ellos deben asumir la forma del “lenguaje de los derechos”, el léxico común –de carácter universalista e inclusivo– que invoca la acción política en las democracias liberales.

Llama la atención cómo se ha recurrido al discurso religioso para empujarlo en la arena política en los últimos años. En múltiples ocasiones, el ideario religioso ha descendido a nivel de *ideología*, ha sido usado como un “arma” más en la confrontación de facciones. Las creencias espirituales se han convertido, para mucha gente, en fuente de “seguridades” e incluso de “certezas”. Curiosamente, esta actitud intelectual y existencial difiere sustancialmente del *ethos* de la religión. “Cuando se comenta la difícil situación del espíritu religioso”, asevera certeramente el historiador y sociólogo estadounidense Christopher Lasch, “se suele tratar a la religión como una fuente de seguridad, intelectual y emocional, no como un de-

3 Cfr. Rawls, John “Una revisión de la idea de la razón pública” en: *El derecho de gentes y “Una revisión de la idea de la razón pública”* Barcelona, Paidós 2001, examínese en particular el capítulo 4.

safío a la complacencia y al orgullo”<sup>4</sup>. Solemos olvidar que las religiones han concebido su tarea desde la capacidad de cuestionar y desmontar las imágenes de autosuficiencia moral y mental de los agentes y de los grupos sociales.

Esta disposición a erosionar las falsas seguridades de naturaleza doctrinal la encontramos de un modo recurrente en el Evangelio. En los pasajes descritos en Lucas 7, 1-10, un centurión romano le hace llegar a Jesús la solicitud de que cure a su siervo gravemente enfermo. «Señor, no te molestes, pues ¿quién soy yo, para que entres bajo mi techo? Por eso ni siquiera me atreví a ir personalmente donde ti. Basta que tú digas una palabra y mi sirviente se sanará» (v.7). Jesús se queda profundamente conmovido ante esta declaración, y destaca el poder de la fe de este hombre. «Les aseguro, que ni siquiera en Israel he hallado una fe tan grande.» (v.9). La reflexión del Rabí es particularmente polémica, en la medida en que el centurión en cuestión no era un judío, sino un soldado romano que le rendía culto a múltiples dioses –Júpiter y su linaje– y que recurría a efigies para orar a sus ancestros. La alusión de Jesús a la fe del centurión no se refiere a la doctrina religiosa que profesa, sino a su radical disposición a dejar actuar el amor en su vida y en la vida

4 <sup>1</sup> Lasch, Christopher *La Rebelión de las élites* Barcelona, Paidós 1996 p. 206.

de los suyos<sup>5</sup>. *Fe no es igual a militancia religiosa*.

Jesús constantemente relativiza el imperio de la corrección ritual y doctrinal en favor del ejercicio del amor y la misericordia con el prójimo. El *šabbāt* es para los seres humanos, no al revés. Por supuesto, esta sabia actitud le granjeó la hostilidad y encono de las élites políticas y religiosas de la época. Esta valerosa opción por la *ortopraxis* antes que por la *ortodoxia* contribuyó a que fuese acusado de blasfemo y hereje, y que tuviese que comparecer ante el Sanedrín. Su Magisterio en esta materia constituye la piedra angular del cristianismo. El mensaje de Jesús nos habla de un Dios que quiere misericordia y no sacrificios de carácter ritual.

Ese espíritu es el que se echa de menos cuando concentramos la mirada en la intervención en la escena pública de quienes reivindican ante todo su condición de creyentes como elemento decisivo de su comportamiento político. Preocupa el casi exclusivo interés en los temas de moral sexual, sin tomar un amplio espectro de graves problemas de violencia e injusticia que requieren de una atención inmediata de parte de las autoridades políticas y los ciudadanos. El descalabro del sistema de educación universitaria y del sistema estatal de salud debería llamar seriamente nuestra atención, por ejemplo. Del mismo modo, resulta inquietante que un sector importante de ciudadanos que se inspiran en el cristianismo –sea católico o protestante– para actuar políticamente no se sientan especialmente motivados a comprometerse con la causa de las políticas educativas en cuestiones de igualdad de género o acerca de la inclusión en la esfera pública de las culturas aborígenes. Ambas consideraciones éticas forman parte de la cultura de los

5 He discutido este tema en Gamio, Gonzalo "Jesús y la ortodoxia: reflexiones sobre el amor, la fe y la justicia" en *Pólemos* (abril 2022) <https://pólemos.pe/portal-juridico-interdisciplinario-2-2/>.



El Estado está comprometido con la defensa de las libertades y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, más allá de cuál sea la doctrina que guíe sus vidas.

derechos humanos y constituyen elementos básicos del desarrollo de las políticas democráticas. Se trata asimismo de compromisos que forman parte del ideario cristiano de solidaridad con el prójimo.

Llama la atención que los actores políticos que describen sus programas de acción en el marco del cristianismo sean mayoritariamente conservadores. Su intransigencia y su obsesión con los temas de la moral privada invisibilizan en la práctica a los agentes que intervienen en la política desde un horizonte teológico más progresista. La actual alianza entre el integrismo protestante y católico –aquello que José Luis Pérez Guadalupe llama acertadamente “ecumenismo político”– se propone re-confesionalizar la agenda del Estado. En el terreno cultural, estos actores tienen en común el rechazo de los ideales morales de la modernidad, incluyendo el pluralismo y los derechos humanos. El argumento esbozado por ellos sostiene que, para decirlo en palabras de Charles Taylor, “la modernidad occidental es inhóspita a lo trascendente”<sup>6</sup>. No obstante,

6 Taylor, Charles “¿Una modernidad católica?” en: *El futuro del pasado religioso* Madrid, Trotta

tal diagnóstico es manifiestamente erróneo. Como el propio Taylor ha demostrado a cabalidad, difícilmente podríamos comprender el proceso de modernización de la sociedad y la cultura sin la presencia del legado espiritual del cristianismo<sup>7</sup>.

Creo que tenemos que reconsiderar el modo cómo estamos afrontando la presencia del mensaje cristiano en el quehacer político. Estamos desdeñando la dimensión crítica del Evangelio y dejando atrás su implacable cuestionamiento de la ortodoxia. Las consideraciones sobre el bien común –uno de los cimientos de la Doctrina Social de la Iglesia– prácticamente ha desaparecido de la discusión pública. Debemos asimismo recuperar la estrecha conexión entre el

amor y la justicia para pensar las relaciones humanas, también en los espacios de la política<sup>8</sup>. Con frecuencia nos comportamos como auténticos fariseos, orgullosos portavoces de lo verdadero y sagrado sobre la tierra; nos convertimos fácilmente en personajes insensibles al misterio y a la voz del otro. La excesiva seguridad frente a las propias convicciones echa a perder el espíritu de la *metánoia* que el cristianismo pone en ejercicio. Esa actitud, ciertamente, no se corresponde con el camino de vida transitado por Jesús de Nazaret cuando habitó entre nosotros. Los cristianos tendríamos que hacer un riguroso examen de conciencia sobre nuestra manera habitual de actuar en la arena pública.

2021 p. 45.

7 Cfr. Taylor, Charles *La era secular* Barcelona, Gedisa 2014, dos tomos; véase asimismo Casanova, José “Reconsiderar la Secularización: una perspectiva comparada mundial” en: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Núm. 7 Noviembre de 2007, UAM-AEDRI [https://cetr.net/files/1299066933\\_casanova\\_reconsiderar\\_la.pdf](https://cetr.net/files/1299066933_casanova_reconsiderar_la.pdf).

8 Véase Nussbaum, Martha C. *Emociones políticas* Barcelona, Paidós 2014, capítulo 11.

## Libro: El derecho y la doctrina social de la Iglesia



\*MAURICIO ZEBALLOS

**Carlos Blancas Bustamante.**  
**Colección lo Esencial del Derecho 54**  
**Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial 2021**

El doctor Carlos Blancas nos ofrece en esta nueva publicación una perspectiva de los principios y preocupaciones fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia desde el derecho universal y particularmente el derecho peruano. En esta obra podemos encontrar la actualidad y urgencia de este planteamiento que ha acompañado a la Iglesia y al mundo desde hace más de un siglo.

La doctrina social de la Iglesia nace, como lo señala el autor, como una respuesta teológica a las necesidades del mundo en el contexto específico que vive. Justamente por el hecho de ser una respuesta teológica católica está asociada íntimamente al Misterio de la Encarnación, por ello está vinculada al espíritu esencial de la doctrina de Cristo que es la preocupación por el mundo, por las personas que en él vivimos, por las condiciones, los problemas y todas las circunstancias de los hombres y mujeres de la Tierra: la teología de la encarnación que es una base fundamental de la estructura doctrinaria de la Iglesia, nos obliga a pensar cualquier teología cristiana desde el punto de vista de la vida cotidiana de todos los hombres del mundo.

Por ello, la Doctrina Social de la Iglesia parte de la preocupación por cada una de las personas y ciertamente por sus derechos, que son reconoci-

dos universalmente por el solo hecho de ser personas. Así, para la Doctrina Social de la Iglesia, como bien lo señala el Doctor Blancas, el principio primordial es la dignidad universal de las personas, sin importar su condición, su procedencia o incluso su mérito o culpa; desde esta perspectiva la Iglesia defiende en primer lugar los derechos universales, incluso de aquellos que cometen faltas y que deben ser sancionados por la sociedad, pero siempre con respeto a su dignidad, pues se trata de derechos objetivos inviolables, irrenunciables que obligan a todos los Estados y también a la comunidad internacional a cumplirlos sin excepciones.

La preocupación de la Doctrina Social de la Iglesia por cada persona es consistente con la convicción de que las personas no podemos ser tales si no estamos en comunidad, por eso es que, como es muy bien destacado en este texto de una manera y profunda pero sencilla, vincula a la persona a su núcleo social principal que es la familia y a todos los procesos de socialización y de asociación, que incluyen una preocupación especial por aquellos que menos tienen. La Iglesia, desde sus primeros momentos, se ha preocupado especialmente por la solidaridad hacia los más pobres y por la subsidiariedad, que implica la responsabilidad que cada quien tiene por la construcción de un mundo mejor y que no puede ser reemplazada por nadie. En el campo de la vida social se pueden desarrollar ya todos los demás problemas vinculados a la realidad del hombre en el mundo; como por ejemplo el trabajo, lo

que implica el principio de subsidiariedad, los derechos laborales que deben impedir que la necesidad de trabajo y de generar riqueza afecten a las condiciones de vida digna de todos los hombres y mujeres. En este aspecto también este libro ofrece un análisis muy claro de la relación entre la economía, la propiedad, el desarrollo y el rol que tienen los Estados en estos procesos. En ese sentido es fundamental la gestión de una economía que genere riqueza, pero también se preocupe por distribuirla justa y equitativamente para que nadie quede fuera de la posibilidad de una vida digna.

Finalmente el Doctor Blancas nos recuerda que esa misma preocupación por el hombre en la sociedad,

también nos conduce a atender especialmente al orden social, a la democracia y también al papel que tiene la comunidad internacional para involucrarse con los problemas de todos como por ejemplo el cuidado del medio ambiente, para ejercer la solidaridad la subsidiariedad y para velar para que todos los hombres del mundo independientemente de su na-

ción de origen puedan gozar de los derechos que les son propios y su dignidad. Felicitamos pues al Doctor Carlos Blancas por este nuevo aporte que apunta al centro de Doctrina Social de la Iglesia cuya vigencia es tan necesaria en este momento como lo fue al principio; y felicitamos también al Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú por haber hecho posible esta entrega en estos tiempos, en los que resulta tan urgente una reflexión sensata sobre nuestra respuesta a los grandes problemas del mundo.



\*Filósofo. Profesor de la PUCP.

# De Bolsonaro a Lula: Expectativas y dificultades en las políticas de medio ambiente



\*JORGE FÉLIX RUBIO CORREA

A mediados de la década de los 70, Enéas Salati, científico brasileño, descubrió que la selva amazónica crea la mitad de la gran cantidad de precipitaciones que tiene. La humedad de las masas de aire se precipita y evapora varias veces durante su paso por la cuenca del Amazonas y, al llegar a la Cordillera de los Andes se enfría y cae, llenando de agua el sistema del río Amazonas<sup>1</sup>.

En su estudio, Salati indicó que las plantas y el suelo retienen agua y la distribuyen a través de grandes superficies de evaporación, impulsando un ciclo hidrológico que sustenta el clima de la selva tropical. De este modo, la deforestación puede degradar el ciclo hidrológico hasta un nivel en el que el clima de la región podría cambiar.

Al haber avanzado la deforestación un 20% de la amazonía brasileña, los científicos coinciden en que se está pronto a llegar a un punto de inflexión después del cual el Amazonas no podrá generar suficientes lluvias para mantener su cubierta forestal<sup>2</sup>. Brasil perdió más de 3 millones de hectáreas de selva amazónica entre 2019 y 2021. Por otro lado, con menos árboles, hay una reducción territorial de los vectores que absorberían el carbono y limitarían los

1 Lovejoy, Thomas; "The Amazon Is Nearing the Point of No Return" *Foreign Affairs*, February 10, 2020.

2 Ídem.

gases de efecto invernadero<sup>3</sup>. Según cálculos científicos, hay de 150.000 a 200.000 millones de toneladas métricas de carbono encerradas en el bosque. Si la deforestación continúa, la selva pronto puede convertirse en un emisor neto de gases de efecto invernadero<sup>4</sup>.

Al ritmo actual, la deforestación provocada por el hombre empujará a todo el bioma a un punto de no retorno, a partir del cual, la tierra boscosa se convertirá en sabana. Perder tan importante sumidero de carbono tendrá consecuencias devastadoras para la biodiversidad y el bienestar humano<sup>5</sup>.

## Al ritmo actual la deforestación provocada por el hombre empujará a todo el bioma a punto de no retorno.

Finalmente, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó un informe elaborado por científicos de más de 60 países, en agosto de 2021, que señala que "la humanidad ha entrado en una fase de irreversibilidad de los efectos del cambio climático".

La deforestación es un problema que se inicia en Brasil en los años

3 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), agosto 9, 2021.

4 Andreoni, Manuela; "Qué significa la victoria de Lula en Brasil para el clima". *The New York Times*, 2 de noviembre de 2022.

5 Spektor, Matias and Fasolin, Guilherme; "What Lula's Return Means for the Amazon". *Foreign Affairs*, November 7, 2022.

60, con la construcción de ciudades, carreteras y, especialmente, con los asentamientos humanos que desarrollan ganadería<sup>6</sup>, tala y quema de árboles para siembra.

Sin embargo, de acuerdo a muchos analistas, el retroceso de la normativa y programas de protección de la selva tropical durante el gobierno de Bolsonaro ha acelerado el ritmo de destrucción ambiental. Señalan que se ha perseguido una agenda anti ambiental, criticando el Acuerdo de París, eliminando muchas instituciones ambientales o reduciendo sus presupuestos<sup>7</sup>.

Estas políticas, indican, han sido apoyadas por grupos de interés que se benefician de la deforestación y la ausencia del estado en la Amazonía, lo que permite actividades ilegales como la tala ilegal, minería informal y las prácticas delictivas que traen consigo.

El argumento de Bolsonaro para desarrollar sus políticas medioambientales es que la preocupación ambiental de los países desarrollados es en realidad un proteccionismo oculto en contra los productos agrícolas brasileños competitivos<sup>8</sup>, y que los países desarrollados deben asumir los costos de las políticas medioambientales, dando a los países el desarrollo apoyo financiero para impulsar su propio crecimiento preservando

6 Entre 1990 y 2005, alrededor del 80% de la deforestación en la amazonía brasileña fue atribuible a la ganadería.

7 Franchini, Matias Alejandro and Viola, Eduardo; "Bolsonaro Isn't Letting Up in His War Against the Amazon". *World Politic Review*, May 5, 2022.

8 En este punto del proteccionismo, Spektor y Fasolin señalan que el 95% de los brasileños comparte la opinión de Bolsonaro y que esta posición atraviesa líneas partidistas e ideológicas.

el medio ambiente. Fue en este contexto que Bolsonaro solicitó apoyo financiero durante la Cumbre de Líderes convocada por Biden en abril de 2021<sup>9</sup>.

La ajustada victoria de Lula ha generado optimismo entre los ambientalistas. Indican que durante sus dos mandatos, de 2002 a 2010, la deforestación se redujo en un 82% y que durante la campaña, Lula prometió implementar políticas para reducir la deforestación, incluida la represión de la tala y la minería ilegales.

Sin embargo, reconocen que Lula tiene un historial de proyectos de infraestructura como carreteras y represas hidroeléctricas, que mucho daño hacen al medio ambiente<sup>10</sup>. Equilibrar el desarrollo económico con la preservación del medio ambiente será un tema que deberá manejar con especial atención<sup>11</sup>.

Por otro lado, la mayoría de los analistas reconocen que la agenda de Lula enfrentará una gran resistencia política y será difícil de implementar, especialmente con un Congreso donde Bolsonaro ganó en más de la mitad de los estados que componen la Amazonía.

Según diversos analistas, el deterioro ambiental en la Amazonía es producto de una coalición política que incluye ganaderos, exportadores de productos básicos y empresas mineras, que presionan al congreso para relajar las leyes y las regulaciones dirigidas a

9 Albuquerque, Mariana; "Bolsonaro devastó la política ambiental brasileña". *Latinoamérica21*, 14 de agosto 2021.

10 La construcción de la represa de Belo Monte en 2010 en el río Amazonas generó rechazos entre los ambientalistas y los grupos de derechos indígenas.

11 Bosworth, James; "Brazil's Presidential Election Could Be the Amazon's Last Chance", *World Politics Review*, September 19, 2022.



"Lula tiene un historial de proyectos de infraestructura como carreteras y represas hidroeléctricas, que le hacen mucho daño al medio ambiente."

## Como conclusión podemos señalar que Brasil volverá a liderar propuestas en favor del medio ambiente en el escenario internacional.

proteger la selva tropical, lo que dificulta en el Brasil promulgar normas de protección ambiental<sup>12</sup>. Debe señalarse, además, que si bien estas industrias son destructivas para el bosque y muchas veces operan de manera ilegal, también brindan oportunidades económicas en la región, representan la mayor parte de la actividad económica en la Amazonía, una región que cuenta con 30 millones de habitantes aproximadamente y, por ello, tendrán influencia sobre el presidente<sup>13</sup>.

12 Spektor, Matias and Fasolin, Guilherme; "What Lula's Return Means for the Amazon". *Foreign Affairs*, November 7, 2022.

13 Andreoni, Manuela; "Qué significa la victoria

Como conclusión podemos señalar que Brasil volverá a liderar propuestas en favor del medio ambiente en el escenario internacional. La entusiasta reacción de parte de diversas organizaciones ambientalistas a la presencia de Lula en la reciente COP27, celebrada en Egipto, fue una clara muestra. Pese a ello, será difícil para el nuevo gobierno implementar dichas medidas internamente debido a la fuerza de la oposición, de los grupos de interés que se oponen a ellas y a las necesidades de desarrollo de la zona amazónica.

Sin embargo, el cambio climático y los problemas de medio ambiente son temas de carácter global que afectan a todo el planeta, por lo que las decisiones de los estados que procuren reducir el rápido avance del cambio climático recibirán cada vez mayor apoyo internacional.

Pretoria, noviembre 2022

de Lula en Brasil para el clima". *The New York Times*, 2 de noviembre de 2022.

Presentamos dos artículos sobre la crisis política en Nicaragua a cargo de destacados colaboradores de **TESTIMONIO**: José Dávila de Nicaragua y Antonio Maldonado de Perú..

## La anti-diplomacia de Ortega



\*JOSÉ DÁVILA

La diplomacia y las relaciones internacionales han sido prostituidas en su ejercicio por el régimen Ortega-Murillo. Todos los conceptos que han surgido en el mundo para una sana y constructiva relación entre los países, sobre todo en tan avanzada globalización, han sido vilipendiados por un régimen que parece buscar lo contrario, enemistarse con todo el mundo.

Con el agravante, que lo hace a partir de su posición ideológica sectaria, odiosa, desfasada y con interpretaciones enrevesadas en temas como soberanía, respeto entre los países, y la promoción y protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos del mundo.

Ha roto flagrantemente el vocabulario que se usa en la diplomacia, y se ha desbordado con ofensas sin precedentes entre mandatarios, con ataques bajos a países amigos del pueblo de Nicaragua, con adjetivos inadmisibles, expresiones racistas, y palabras descalificadoras, que han dejado al descubierto el nivel cultural del dictador Ortega.

En estos meses la dictadura ha actuado contra la comunidad internacional, como lo hizo contra los ni-

caragüenses a partir de abril del 2018 con las protestas cívicas y la represión desatada, al considerar enemigo a todos los que no piensen como ellos, o que no acepten sus criterios como los únicos verdaderos. Así terminó en Nicaragua en estos años con el periodismo independiente, con los partidos políticos y la sociedad civil, y todos los opositores, de los muchos están presos o han salido masivamente al exilio. El más reciente objetivo es pretender destruir a la Iglesia católica.

Y ahora va contra la comunidad internacional, y en estos meses ha despotricado contra todos los países que osan hacerle alguna observación sobre el respeto a la democracia, a las libertades, a los derechos humanos, llámese Chile, OEA, Es-



Protestas en Nicaragua, abril 2018.

\*Exembajador de Nicaragua en Alemania y concurrente en Suiza y secretario de relaciones internacionales del Partido Humanista Social Cristiano, en PHSC, de Nicaragua.

tados Unidos, Argentina, España, ONU, Costa Rica, Unión Europea, Holanda, etc.

Ha quedado el manejo de las relaciones internacionales de Nicaragua, en manos de una sola y única persona, soberbia, ignorante de los modales diplomáticos, prepotente, con un gigante ego y una baja educación, sin asistencia de ninguna cancillería como tal, o un equipo de funcionarios que administren la política exterior con cierto profesionalismo, lo que ha ocasionado un caos en nombramientos y destituciones consecutivas de embajadores en distintos países, en algunos países hasta con tres nombramientos en un año, sin tiempo para ejercer su función diplomática, lo que es una clara descortesía en la diplomacia.

En los últimos meses hemos sido testigos de ataques vulgares a España, expulsión de los funcionarios de la OEA en Managua y confiscación de sus oficinas, permanente confrontación con los Estados Unidos a donde va el 60% de nuestras exportaciones, pero también descalificaciones a gobiernos como Argentina y Chile que se pueden considerar de izquierda, rechazo a aceptar al embajador de USA porque anunció los objetivos de la política exterior de su país en Nicaragua, ataques permanentes a la Unión Europea, una región con inmensa colaboración con el país, la insólita y torpe expulsión de la embajadora de la Unión Europea, y la extraña forma de romper relaciones con Holanda, después de llamar "basura humana" su actitud, y antes haberla llamado "paisucho", país que ha ayudado mucho, y cuyo "delito" fue hacer observaciones a la situación de los derechos humanos en Nicaragua.

¿Qué busca Ortega con enemistarse y buscar eliminar relaciones con los países y regiones del mundo que han aportado más del 85% de la cooperación para el desarrollo del país en las últimas siete décadas? ¿No es esto un atentado grave contra el desarrollo del país? ¿No es esto quizás un crimen contra las nuevas generaciones de jóvenes y niños, al tener



Procuraduría General de la República de Nicaragua expulsa a la OEA.

**En estos meses la dictadura ha actuado contra la comunidad internacional, como lo hizo contra los nicaragüenses en abril del 2018.**

que vivir en un país donde su propio gobierno rechaza relacionarse con los países que ayudan a desarrollarse a Nicaragua?

¡Pero ojo! Esta actitud irrespetuosa del régimen no la aplica contra Rusia y China y países adláteres que hoy conforman el bloque mundial de dictaduras en la nueva geopolítica mundial, bloque al que el régimen de Nicaragua no hace ninguna crítica, y más bien actúa como su apéndice, apoyando a Rusia en su insólita agresión a Ucrania, y sus amenazas de una guerra nuclear. Nicaragua es de los muy pocos países en el mundo que establece relaciones diplomáticas con todo territorio que Rusia conquista y los llama repúblicas.

¿Está Ortega al borde de cometer un garrafal error histórico, al creer que la ayuda de los países dictatoriales encabezados por Rusia y China va a suplir la ayuda que otorgan a Nicaragua los países del mundo democrático? ¿Qué espera a las próxi-

mas generaciones si Ortega somete a Nicaragua a los países de un bloque sin Dios y sin ley, sin principios sin valores democráticos, éticos y humanistas? ¿En nombre de quién Ortega toma estas decisiones, si su gobierno es producto de un fraude y no tiene la legitimidad necesaria para actuar como gobierno representativo?

Si hay algo loable, es que la comunidad internacional, por su madurez y claridad de lo que es Nicaragua, no ha aplicado con rigurosidad el principio de reciprocidad que en diplomacia permite responder de la misma manera que un país lo ha hecho con respecto a otro. Y es que están muy claros que una cosa es la dictadura, y otra cosa es el pueblo de Nicaragua, saben que los pueblos van a prevalecer y que las dictaduras terminan.

Pero ante todo saben que, en un futuro cercano, Nicaragua marchará hacia la democracia, y habrá unas autoridades que tendrán una política exterior que sirva para lo que debe servir en un país como el nuestro, que es buscar el desarrollo de sus ciudadanos, fortalecer el pluralismo y la justicia social, fortalecer su relación con las democracias del mundo, y sacar a Nicaragua de lo que es hoy, el segundo país más atrasado económicamente de América, sólo después de Haití, y políticamente el más reprimido de toda América.

# La destrucción de la democracia en Nicaragua y la violación sistemática de los derechos humanos por la dictadura Orteguista



\*ANTONIO MALDONADO PAREDES

## 1. Antecedentes.

El Estado de Derecho está destruido en Nicaragua. No es que Anastasio Somoza haya resucitado. Está destruido por obra de Daniel Ortega y de su esposa, Rosario Murillo, poderosa Vicepresidenta de la República, quienes ejercen una férrea, cruel y corrupta dictadura, en abierta traición a Augusto César Sandino, inspirador de la revolución Sandinista, al propio Frente Sandinista de Liberación Nacional y a todo el pueblo nicaragüense que creyó en la revolución. El poeta (Rubén Darío) si resucitase, moriría de vergüenza ajena.

Perseguidos políticos, una oposición en el exilio, persecución a la iglesia católica, destrucción de las instituciones de la democracia tales como las estructuras electorales y los partidos políticos de oposición, acusados de distintos delitos -como "menoscabar la independencia, la soberanía y la autodeterminación del país o incitar a la injerencia extranjera en los asuntos internos". Se trata de una dictadura de "izquierda". De una falsa izquierda ciertamente.

Es más, la dictadura Orteguista trasciende las fronteras de Nicaragua y afecta al Estado de la democracia en la región; al aliarse con otro dictador como Putin, amenaza a convertir a Nicaragua en un actor de la geopolítica mundial del posible conflicto armado internacional que podría desencadenarse en el mundo desde la vil agresión de Rusia a Ucrania.

## 2. El gobierno dictatorial y totalitario de Ortega y secuaces.

Mucha gente no conoce el caso de Genie Lacayo. Un domingo, el 28 de octubre de 1990, el joven Genie Lacayo, luego de ir a misa con su novia, tuvo la mala fortuna de encontrarse con el convoy de seguridad de Humberto Or-

tega Saavedra, entonces ministro de defensa del régimen sandinista y hermano de Daniel Ortega. La escolta, posiblemente obsesionada con posibles ataques, creyó que el vehículo del joven Genie Lacayo era una amenaza al ministro que custodiaban y disparó sin piedad sus AK47 contra su vehículo, dejándolo mortalmente herido. Lejos de ayudarlo, un miembro de dicha escolta lo remató de un disparo de pistola. Lo que vino a continuación fue una operación grotesca dirigida a obstruir la acción de la justicia y buscar la impunidad, utilizando métodos similares o iguales a los empleados por las dictaduras militares de derecha en América del Centro y del Sur, maniobras que desdican de la conducta de un gobierno supuestamente revolucionario y justiciero. El padre de Genie, que nunca se rindió ante la injusticia en su país, al encontrarse con una muralla de impunidad, una "policía sandinista, una justicia sandinista" y un régimen "de izquierda" capaz de todo para generar impunidad, acudió ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos en su sentencia del 29 de enero de 1997<sup>2</sup>, decidió que el Estado de Nicaragua violó, en perjuicio de Raymond Genie Peñalba (padre de Genie), el artículo 8.1 de la Convención, en conexión con el artículo 1.1 de la misma. Estas grotescas maniobras fueron apoyadas por ONGs proclives al sandinismo, tanto dentro de Nicaragua como fuera de ella. El totalitarismo en pequeño mostrado en el caso Genie Lacayo, es lo que vemos hoy en la pantalla grande del escenario nacional nicaragüense, donde un régimen disfrazado de izquierda no ha hecho más que destruir el Estado de Derecho, y la incipiente democracia nicaragüense, mediante los ataques y amenazas a la oposición.

## 3. Las violaciones de los derechos humanos en Nicaragua: la misión del Consejo de Derechos Humanos.

El 6 de noviembre del presente año se celebraron elecciones municipales en Nicaragua para la renovación de más de 6,000 cargos públicos en los 153 municipios del país. Las elecciones se realizaron en un contexto de represión generalizada. Así lo ha denunciado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, al denunciar "la ausencia de condiciones para la realización de elecciones municipales libres, justas y competitivas en Nicara-

1 Príncipe de las Letras Castellanas, así proclamado en el año 1912 por el poeta francés Daniel Fort.

2 Corte Interamericana de Derechos Humanos Caso Genie Lacayo Vs. Nicaragua, Sentencia de 29 de enero de 1997, pág. 25.

\*Abogado, exprocurador para el caso Fujimori-Montesinos.

gua, por lo que urge al Estado a restablecer las garantías y libertades democráticas propias de un Estado democrático de derecho mediante la separación de poderes y el cese de la represión<sup>3</sup>".

Entre sus hazañas, el gobierno de Nicaragua recientemente cerró más de 100 ONGs y ya suman 2,735. En virtud del escenario de represión indiscriminada y sistemática, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU creó el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua<sup>4</sup>, un mecanismo de tres expertos que investigarán estas violaciones.

La resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en 31 de marzo del 2022, "Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua", expresó alarma por "el retroceso democrático y por la persistente crisis sociopolítica y de derechos humanos en Nicaragua, así como por el deterioro del Estado de derecho, la independencia del sistema judicial y la separación de poderes, y sus repercusiones multidimensionales en el disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales"; así como "suma preocupación por el continuo desprecio por Nicaragua de sus obligaciones internacionales de derechos humanos"; expresó suma preocupación "por las violaciones de derechos civiles y políticos en el contexto del proceso electoral de 2021, en contravención de las obligaciones de Nicaragua de garantizar el derecho de todos los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos públicos y de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas", entre otras graves violaciones de los derechos humanos. En Nicaragua hay, hoy en día, cientos de presos políticos y una diáspora nicaragüense en el exilio, causada por la dictadura Orteguista.

### 3.1 La persecución a la Iglesia Católica.

Emulando a los gobiernos de derecha en El Salvador, que en el contexto del conflicto armado interno en la década de los ochenta, a través de sus grupos paramilitares y de sus propias fuerzas militares y policiales, persiguieron implacablemente a la Iglesia Católica, asesinando al hoy San Arnulfo Romero, perpetrando la masacre de los jesuitas en la Universidad Centro Americana, UCA, y violando a las monjas Maryknol, entre otros crímenes atroces, sólo porque la Iglesia Católica tenía un compromiso militante con los pobres y las vícti-

3 Comunicado de Prensa 04 noviembre 2022. CIDH advierte falta de condiciones para realizar elecciones municipales libres y justas en Nicaragua.

4 Resolución 49/3 del 31 de marzo de 2022 con el principal mandato de "emprender investigaciones exhaustivas e independientes de todos los presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos en Nicaragua desde abril de 2018".

mas de la represión, la dictadura de Ortega hace lo mismo con la Iglesia Católica en Nicaragua. Hay una represión feroz contra ella y hasta la fecha han sido detenidos varios miembros de la Iglesia, entre ellos el Obispo, Monseñor Rolando Álvarez y otros siete sacerdotes han sido detenidos acusados de falsos delitos.

## 4. La corrupción y los derechos humanos en Nicaragua.



Monseñor Rolando Álvarez cumple dos meses preso.

No obstante, las graves violaciones de derechos humanos que está investigando la ONU en Nicaragua, la dictadura Orteguista ha incursionado también en actos de tolerancia y complicidad con graves hechos de corrupción, tal como la protección al prófugo de la justicia salvadoreña, Mauricio Funes, entonces presidente de El Salvador en el gobierno del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, FMLN, acusado de malversar más de 351 millones de dólares del presupuesto público junto a otros funcionarios, familiares y amigos. Además de ello, Transparencia Internacional<sup>5</sup> ha señalado el grave estado de la percepción de la corrupción en la dictadura Orte-

5 <https://www.transparency.org/en/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release-regional-americas>.



Recientemente Nicaragua ha expulsado a la embajadora de la Unión Europea contribuyendo a su aislamiento internacional.

guista. Así mismo, el World Justice Project<sup>6</sup> que analiza el grado de respeto de los países ante el imperio de derecho, ha señalado que Nicaragua, bajo la dictadura Ortega, está muy lejos de respetar el Estado de Derecho.

### 5. Destruyendo las relaciones internacionales de Nicaragua: el aislamiento diplomático, la influencia creciente de la Federación Rusa en Nicaragua y la generación de conflictos internacionales: Colombia y Nicaragua.

Recientemente, Nicaragua ha expulsado a la Embajadora de la Unión Europea (UE) contribuyendo a su aislamiento internacional, a resultas de lo cual, la UE también ha expulsado a la representante nicaragüense en Bruselas. La dictadura Ortega tampoco ha contribuido a fortalecer la comunidad internacional en las Américas. Recientemente se ha denunciado un acercamiento peligroso al régimen del dictador Putin, el agresor de una nación soberana, Ucrania, quien gracias al régimen nicaragüense ve la ventana abierta en el territorio de Nicaragua para aumentar su esfera de influencia geopolítica<sup>7</sup>. El régimen Ortega ha autorizado el ingreso de tropas y maquinaria bélica de la Federación Rusa al territorio ni-

caragüense. Más grave aún, en un reciente foro internacional, Gustavo Petro, actual presidente de Colombia, ha denunciado las maniobras guerrilleras y anexionistas de parte de la dictadura Ortega respecto de diferentes islas que hacen parte del territorio colombiano<sup>8</sup>.

### 6. La inoperancia de la OEA: ¿se activó la Carta Democrática Interamericana?

La comunidad internacional (Unión Europea y Estados Unidos) hasta ahora no ha tenido una respuesta firme ante la dictadura Ortega. Tampoco la OEA ha tomado medidas rigurosas, a la altura de las circunstancias, como activar la Carta Democrática Interamericana frente a una amenaza de una dictadura a la democracia en la región.

### 7. Epílogo.

Las palabras de Sandino son hoy más vigentes que nunca: "Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y nervio de la raza". Solo que hoy en Nicaragua, irónicamente, la libertad y la justicia están amenazadas por la persona que dijo luchar por los oprimidos y lograr los ideales de justicia y de solidaridad de Sandino.

<sup>8</sup> Ortega nos está quitando el mar. <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/10/ortega-nos-esta-quitando-el-mar-el-presidente-gustavo-petro-acepto-que-tiene-un-litigio-con-el-dictador-de-nicaragua/>

<sup>9</sup> <https://www.cndh.org.mx/noticia/asesinato-de-augusto-cesar-sandino-revolucionario-nicaraguense-defensor-de-la-soberania>. Consultada el 06 de noviembre del 2022.

<sup>6</sup> <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2022/Nicaragua>.

<sup>7</sup> La influencia rusa en Nicaragua "debe preocupar a la comunidad internacional". Entrevista a Bianca Jagger, activista nicaragüense y defensora de derechos humanos. DW Noticias. DW Español. Dw.com. @dw\_español.

## El cambio climático no es un problema ambiental: es un problema de desarrollo



\*CAROLINA LEITAO

**E**stamos viviendo la mayor de las crisis que nos ha tocado enfrentar como humanidad, el cambio climático tiene un efecto global y avanza aceleradamente.

Este fenómeno es la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI; es un factor determinante en el desarrollo económico; es un problema de justicia social, seguridad alimentaria y calidad de vida; y es el mayor desequilibrio y peligro mundial para la biodiversidad y ecosistemas de todo el mundo.

Ante este escenario, los espacios de encuentro para abordar la problemática de manera conjunta, son cruciales. La Conferencia de las Partes (COP) justamente apunta a abordar este desafío, y aunque los protagonistas son las naciones, se congregan por cada país delegaciones que desarrollan conversatorios, encuentros, se comparten experiencias y se aborda a nivel local esta problemática.

Este año en Egipto, durante el desarrollo de la COP 27 se logró un acuerdo en cuanto a mecanismos para compensar pérdidas y daños, pero aún se mantienen una serie de deudas pendientes en lo que se refiere a los compromisos de **mitigación** y **adaptación**. Esta última, fue el gran centro de atención en la actual COP 27, puesto que se aprobó un fondo histórico para enfrentar las pérdidas y daños por desastres climáticos en los países más vulnerables a los

efectos que el cambio climático pueda provocar en ellos y cuyo objetivo es llegar a 100.000 millones de dólares al año, entendiendo además que estos países son los que menos emisiones generan.

Este fondo que si bien, se presenta como un avance, también visibiliza la realidad que hemos fracasado en prevenir y enfrentar esta crisis con mayor decisión, por lo tanto, ya debemos generar mecanismos para reparar los daños que nos están afectando. Un avance importante que se ha gestado durante las últimas COPs, es reconocer el rol de los gobiernos locales como protagonistas en la acción climática local, incluso adquiriendo un mayor protagonismo por cuanto las acciones locales han demostrado ser más incidentes y efectivas.

### Un avance importante que se ha gestado durante las últimas COPs es reconocer el rol de los gobiernos locales como protagonistas en la acción climática local.

En cuanto a Chile, el desafío de enfrentar esta crisis, se complejiza aún más considerando la enorme variedad de realidades existentes, siendo uno de los países más desiguales de América Latina. Estas brechas se ven reflejadas en los modelos de gobernanza local, donde cada municipalidad actúa en el marco de lo posible según sus necesidades, contexto y oportunidades, desarrollándose con una amplia desigualdad a lo largo de todo el país.

Esta realidad es realmente preo-

cupante, considerando que Chile es un país altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, cumpliendo 7 de los 9 criterios de vulnerabilidad de la Convención Marco; situándose entre las 10 naciones más afectadas por este fenómeno en el mundo.

A pesar de ello, es importante destacar el esfuerzo de Chile en contribuir al combate de la crisis climática, que ha tenido un resultado positivo, ya que según el estudio de "Climate Change Performance Index", el país se encuentra en el tercer lugar (ranking n°6), en combatir el cambio climático, destacando sus aportes en el uso de energías renovables, disminución de emisiones y política climática, cuyo objetivo es alcanzar la carbono neutralidad en el año 2050.

### Desafíos a enfrentar

A pesar de los avances y compromisos, aún existen importantes desafíos para nuestro país y en particular para los municipios, como lo son:

I) **El centralismo existente en las políticas públicas actuales**, las cuales requieren una mirada local para su aplicabilidad y real impacto en las comunidades y el territorio. Los gobiernos locales somos fundamentales para enfrentar el desafío climático, somos quienes tenemos contacto directo con todos los actores y el territorio y, un marco de afectación directa en las personas. A pesar de ello, muchas veces somos excluidos en la toma de decisiones, distribución de recursos y facultades legales para aplicar medidas.

II) **La atomización y fragmentación en responsabilidades y formas de gestionar la acción climática**, ya que existen compro-

\*Alcaldesa de la Municipalidad de Peñalolén y Presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

misos basados en la voluntad y voluntarismo, sin un plan de trabajo común y obligaciones establecidas, con mecanismos de seguimiento estandarizados y normados.

III) **La existencia de brechas existentes para abordar la acción climática local**, ya que al permitir que toda contribución sea a base de lo posible y no exigido ni integrado dentro de un modelo de gestión, las acciones nunca serán suficientes para cumplir con la expectativa de limitar las emisiones de Gases Efecto Invernadero en un máximo de 1,5°C. Además de ello, las desigualdades estructurales propias de nuestro país, acentúan la variabilidad en los esfuerzos de los compromisos adquiridos y la posibilidad de enfrentar esta crisis.

IV) **La justicia climática y equidad de género**, puesto que el cambio climático no afecta de igual manera a toda la población y comunidades. Estadísticamente las mujeres representamos el mayor grupo de pobreza o estamos a cargo de las comunidades más vulnerables, siendo las mayores afectadas por esta crisis. Además, hemos sido excluidas históricamente de las posiciones de poder y toma de decisiones, por lo que no hemos podido incidir en el desarrollo que actualmente nos tiene en crisis. Por años hemos estado fuera de los cargos de máximo poder y liderazgo, ejemplos de ello, son que en la actual COP 27, de 110 tomadores de decisiones solo 7 fueron mujeres y, en América Latina sólo el 16% de las alcaldías están lideradas por mujeres.

Por lo mismo, es importante considerar la transversalización del enfoque de género en todas las etapas de desarrollo de las propuestas y planes de acción que se generen para el futuro y que existan mecanismos para garantizar la participación justa y protagónica de las mujeres en los espacios de toma de decisión.

Además, y en el actual contexto que enfrenta nuestro país, es importante visibilizar y priorizar algunas temáticas como lo son: la crisis hídrica



Este año en Egipto, durante la COP 27, se logró un acuerdo en cuanto a mecanismos para compensar pérdidas y daños, pero aún se mantienen deudas pendientes en cuanto a mitigación y adaptación.

ca y gestión del agua; las soluciones basadas en la naturaleza y el cuidado de los espacios naturales; y el ordenamiento territorial y planificación ecológica.

De esta forma, bajo el escenario adverso, es que las alianzas y la cooperación entre los gobiernos locales son claves para la acción climática. Estas, pueden servir como vehículo para intercambiar lecciones, capacidades y recursos para ciudades, y prepararlas para el futuro, para soportar mejor los impactos del cambio climático.

### La experiencia y avances de Peñalolén en materia de acción climática.

Peñalolén se ha consolidado en su gestión como líder en acción climática a nivel global. Desde el año 2018 participamos en la red de trabajo y compromiso, Pacto Global de Alcaldes, que nos reconoció en el año 2020 como una de las 88 ciudades con mayores avances en combate a la crisis climática; este año fuimos la comuna ganadora de Chile del “Desafío Ciudades” de WWF por contar con un plan de acción ambicioso e impactos verificables; y recientemente hemos sido destacados por la plataforma internacional CDP (plataforma de reportes que mide la contribución de las ciudades en adaptación y mitigación), recibiendo la calificación más alta, logrando el ranking de liderazgo “Lista A”, refiriéndose a Peñalolén

como un “gran referente climático, por sus acciones, ambición y transparencia”.

Además desde 2021 somos parte de la Alianza<sup>1</sup> por la Acción Climática (ACA), donde trabajamos con diversos organismos públicos y/o privados, para abordar la crisis climática local. Este espacio de trabajo conjunto es fundamental para visibilizar las problemáticas que cada comuna enfrenta y buscar soluciones transversales que permitan una gestión más efectiva y coordinada.

Todo esto, es reflejo del trabajo de años, del compromiso y convencimiento político y de la priorización en la gestión local, gracias a comprender que el cambio climático no es un problema del medio ambiente, más bien es un problema de desarrollo, y requiere que todos y todas contribuyamos, de manera transversal, cooperativa, profesional y científicamente en el mayor desafío de los últimos años y nuestro principal desafío es contribuir a extender en nuestro país las buenas prácticas en acción climática local. Este debe ser un esfuerzo colectivo sino todos los esfuerzos individuales fracasarán.

<sup>1</sup> Solo en materia de gestión ambiental, hemos desarrollado más de 120 alianzas con múltiples actores, basadas en 4 principios esenciales: el trabajo colaborativo transversal, la innovación para resolver grandes problemas y necesidades; la acción local para cambios globales; y la corresponsabilidad de todos y todas, desde las distintas esferas, de abordar y de hacer frente a la crisis climática.

## 34 Festival de Cine Europeo de Lima: Dos semanas con lo mejor del cine europeo

Fueron dos semanas de lo mejor del cine europeo. Salas llenas de gente expectante, embajadores miembros de la Unión Europea y reconocidas figuras del mundo artístico peruano. La edición 34 del Festival de Cine Europeo de Lima contó con 16 sedes y más de 30 películas de estreno con todas las funciones 100% gratuitas, excepto las proyectadas en el Centro Cultural de la PUCP.

El día de inauguración se llevó a cabo en la sala de teatro NOS PUCP con la proyección de “Charlatán” de la directora y guionista polaca, Agnieszka Holland. La película relata la vida de Jan Mikolášek, a quien desde muy joven le fascinaron las plantas y sus propiedades medicinales, por lo que se convirtió pronto en uno de los mayores “sanadores” de su tiempo. En la época de la guerra y su posterior crisis, dedicó su vida a tratar sin distinción a ricos y pobres, a los nazis durante la ocupación y a los comunistas después de la guerra. Su popularidad acabó por irritar a las autoridades políticas. Así que, acusado de charlatán, Mikolášek tuvo que demostrar la validez de su ciencia durante su juicio. Las salas se llenaron de aplausos una vez culminada la película.

“Tenemos más de 30 películas, exactamente 30 largometrajes y 4 cortometrajes de 14 países europeos. El cine es una manera de mostrar lo que está ocurriendo en el mundo, nos ayuda a darle voz a la tragedia, y este año quisimos hacerlo con Ucrania como país invitado”, comentó Gaspar Frontini, embajador de la Unión Europea en Perú.

La participación de Ucrania como país invitado generó gran expectativa por la proyección de películas como ‘Klondike’, que narra la historia de una familia que vive en la frontera entre Rusia y Ucrania.

El 34 Festival de Cine Europeo de Lima permitió apreciar las crea-

Del 10 al 24 de noviembre los asistentes pudieron disfrutar de las mejores películas del cine europeo de manera 100% presencial. Este año el 34 Festival de Cine Europeo contó con proyecciones en Lima y provincias, como: Arequipa, Cusco, Trujillo entre otros.



Después de dos años, la edición 34 del Festival de Cine Europeo de Lima fue 100% presencial.

ciones e historias de 14 países diferentes. Además, este año también se expusieron películas al aire libre en el Museo de Arte de Barranco (MAC) en Barranco y en provincias como Arequipa, Cusco, Trujillo, Piura y Chiclayo.

El embajador de la Unión Europea en Perú también resaltó la relación bilateral de Perú con la Unión Europea expresando que esto va más allá de un tema coyuntural. “Para nosotros Perú es un socio clave de esta región con quien compartimos valores importantes. Por supuesto una relación que perdura y seguirá perdurando en el tiempo”, indicó Frontini.

### Actividades y encuentros culturales

El Festival estuvo bajo la presidencia de la República Checa, cuya Embajada presentó obras aclamadas

como ‘Charlatán’, mencionado anteriormente. Por otro lado, este evento cinematográfico, organizado por las embajadas de los Estados miembros de la Unión Europea en el Perú, la Delegación de la Unión Europea y la Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú, también presentó una selección de películas peruanas.

Por cuarto año consecutivo, el 34 Festival de Cine Europeo contó con el laboratorio de formación en cinematografía CINELABS, organizado por el grupo de Institutos Culturales Europeos en Perú (EUNIC), que reunió a expertos internacionales para dictar talleres, clases maestras y mesas de diálogo sobre diversos temas como redacción de guiones, corrección de color, nuevas tecnologías, fotografía, animación, dirección de arte y sonido. **Senna Gonzalez. (Comunicadora).**



# CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

## COMUNICADO

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA, ante la inconstitucional e ilegal decisión del Sr. Pedro Castillo Terrones de “disolver el Congreso de la República e instaurar un gobierno de emergencia excepcional”:

1. Rechaza de manera enérgica y absoluta, la ruptura del orden constitucional. Es derecho y deber moral de los pueblos y de los ciudadanos la defensa de la democracia.
2. Recuerda que conforme al art. 46° de la Carta Política vigente, “Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y las leyes”.
3. Solicita a las instituciones tutelares de la patria a asumir con plenitud sus funciones constitucionales para proteger y salvaguardar la democracia, garantizando, preservando y restableciendo el orden público y constitucional, haciendo efectivas las responsabilidades de la ley.
4. En este momento difícil para el país, llamamos a la unidad nacional a mantener la tranquilidad y poner coto a cualquier forma de violencia y de afectación de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Lima, 7 de diciembre de 2022



Ante la gravísima decisión golpista del señor Pedro Castillo de establecer un régimen de excepción y cierre del Congreso, demostrando su desprecio al Estado de Derecho y la Constitución, y poniendo en evidencia la completa ausencia de convicciones democráticas, sumado a su clara participación en actos de corrupción, el

### FORO SOCIAL CRISTIANO

**RECHAZA** tajantemente la conducta del Señor Castillo y quienes lo apoyaron en este fallido de violar el orden constitucional, y exige su alejamiento definitivo de los niveles del Poder Político del país.

El Sr. Castillo dejó de ser Presidente Constitucional de la República, desde el momento mismo que comunicó su decisión de disolver el Congreso, por cuanto se puso al margen de la Constitución, convirtiéndose en un vulgar usurpador del Poder. Al tomar la decisión de vacancia el Congreso ha cumplido con lo que la Constitución manda; lo que saludamos y respaldamos.

En estos momentos difíciles nos felicitamos que las instituciones constitucionales, y la sociedad civil han actuado con firmeza, responsabilidad y serenidad para restituir el Estado de Derecho y la vigencia plena de la Democracia en nuestro país.

Comité Coordinador

Lima, 07 de diciembre de 2022.